



CINISMO DESBORDADO

Las derechas y su interpretación parlamentaria

«A B C», muy interesado, como es natural, en presentar la situación política bajo caracteres de catástrofe, no sólo pretende justificar la abstención parlamentaria de las derechas, sino que llega a darla como inevitable y ajena incluso a la voluntad de quienes la han acordado. Ni siquiera centra su argumentación en lo acontecido con la discusión de las actas, que sirve al menos, aunque forzadamente y sin prueba alguna, de pretexto para defender lo indefendible.

«A B C» prescinde ya de todo escrúpulo polémico—táctica muy suya, por otra parte—y afirma cínicamente que «las derechas no se han retirado, sino que en realidad se las ha expulsado». Y habla del proceder violento de la mayoría como si la mentira no tuviera también su límite y los lectores españoles se alimentaran exclusivamente con la idiocia convenida que transpiran las páginas del diario alfonsino. Difícil le sería, supuesto que tuviera honestidad para intentar, señalar un solo caso de violencia por parte de la mayoría contra las oposiciones. Ni aun tiempo ha tenido de cometerlo. La violencia está sólo, y bien patente, del otro lado. Porque abandonar el Parlamento antes de que comience sus tareas y a cuenta de una propuesta que no ha sido discutida, ¿qué es sino terrorismo político?

Contra lo que suele afirmarse, las mayorías parlamentarias propenden, por lo general, a la moderación en el uso de su fuerza. Y más aún las mayorías parlamentarias que pudiéramos llamar de contenido revolucionario. Ejemplo evidentiísimo—y pagado a precio bien caro—fue la mayoría parlamentaria de las Cortes constituyentes, cuya transigencia no la puso a salvo, sin embargo, de ser injuriada ferocemente por los mismos que ahora invocan unos respetos que nadie ha cercenado. Otro ejemplo hay de índole contraria: el de las Cortes de 1933. En éstas sí que se hizo tabla rasa de toda consideración para el adversario! Indudablemente, el derecho de las mayorías tiene sus limitaciones, a no ser que el Parlamento deje de serlo.

Pero hay algo peor, por absurdo, que el abuso coactivo de las mayorías, y es el abuso coactivo de las minorías. Los términos del mecanismo parlamentario se invierten entonces monstruosamente. De todos los fallos que el sistema tiene, ésa nos parece el peor, el más inmoral y, consecuentemente, el más dañoso. Pues ésa, exactamente, es la conducta que reclaman de la actual mayoría parlamentaria las oposiciones que acaban de retirarse. Se resignarán a convivir a condición de que la mayoría renuncie a sus prerrogativas más lícitas. ¡Sorprendente

paradoja ésta de que los fracasados sean los que impongan su ley a los victoriosos!

De agravios y violencias no puede hablarse ahora si no es mintiendo a boca llena, como sabe hacerlo «A B C». Para que pudiera justificarse la retirada de las oposiciones, sería necesario que hubieran ocurrido cosas que no han sucedido ni es probable que lleguen a suceder. Que sepamos, en las Cortes actuales nadie se ha levantado para demandar a gritos que los grupos de derecha se marchen. Tampoco ha pedido nadie que a los diputados de las fracciones minoritarias, por razón de su filiación política, aunque a pretexto de ausencia, se les niegue el abono de sus dietas. No se han concedido suplitorios en serie para procesar a diputados de derecha sin otro motivo que el de sus opiniones. Mucho menos se los ha metido en la cárcel sin más expediente que el de un atestado policíaco. Y tampoco se los ha detenido por la guardia civil fusil al pecho y con el léxico que suele acompañar en esos casos. Todo eso ha ocurrido alguna vez, por cierto sin escándalo de nadie. Antes bien, con general contento y regocijo.

Pero eso fué, si no recordamos mal, en las Cortes de 1933, las de mayoría derechista con aplicaciones de «estraperlo». En aquellas, los diputados socialistas tuvieron que ausentarse cuando, habituados ya a toda suerte de vejaciones, el espectáculo de las Cortes llegó al extremo, desconocido en la historia de todos los Parlamentos, de no consentirles razonar ni una sola enmienda a un proyecto de ley que, por añadidura—ya que no por casualidad—era descaradamente anticonstitucional. ¿Quiénes «A B C» descubrieron algún hecho parejo imputable a las Cortes actuales? ¿Antes de constituirse oficialmente el Parlamento aceptó el Gobierno el debate que las derechas anunciaron sobre el orden público. Este detalle sí que tiene correspondencia en el hecho—igualmente único—de que desde octubre de 1934 hasta diciembre de 1935 no consiguiera el señor Gordón Ordás hablar en la Cámara acerca de Asturias. Claro es que ya está comprobado que en Asturias no sucedió nada.

Y no se traigan a colación las actas. Muchas de las que han sido aprobadas ya debieron ser anuladas por elemental decoro político. Supuesta la injusticia, nunca hubiera sido mayor que las cometidas al constituirse las Cortes de 1933, cuando se iba despojando sistemáticamente de sus actas a los diputados socialistas y republicanos de izquierda. Y no falta entonces imbecil—que también los había con investidura parlamentaria—que hacía chistes a costa del despojo.

LA REFORMA DEL MAR

Los marinos litigan todavía por problemas elementales

El correo nos devuelve estos días de los puertos nacionales resonancias de nuestro artículo anterior. No lo dudamos para jactarnos de ello; si para señalar cómo nuestra fechoría hizo diana en la colectiva sensibilidad de los trabajadores del mar, a la espera de que algún órgano de opinión tomase a su cargo la defensa de unos intereses, peor que olvidados, desnaturalizados. No podemos negarnos nosotros a cultivar los problemas de esa parcela, más que por conocidos—que en materia de conocimiento somos fieles a una vieja sentencia de humildad: Entre todos, lo sabemos todo—, porque nos son caros. Descuenten, pues, los marinos y marcanos españoles para todas sus empresas la solidaridad entrañable de esta hoja de papel. Y no agradezcan lo que es en ella grato cumplimiento de un deber natural. Deber tanto más apremiante cuanto que la victoria del Frente popular tiene como significación inicial la de someter a revisión aquellas empresas estatales que, originadas en un propósito certero, sufrieron una radical desviación que las hizo estériles en unos casos, contraproducentes en otros. Si reclamábamos energía de las personas que gobiernan oficialmente el departamento de la Marina civil, ello es debido al convencimiento que nos asiste de que no será sin energía como se modifique la naturaleza de una dependencia oficial catalogada, con notoria justicia, entre las contraproducentes. Si nos encontramos en trance de favorecer el nacimiento de la Subsecretaría de la Marina mercante, nuestro estado de ánimo sería júbilo. Dispondríamos íntegramente de todas nuestras ilusiones. Pero esa victoria la ganaron hace tiempo los marinos, para comenzar a perder, pese a sus esfuerzos, tan pronto como se dió comienzo a la edificación de la Subsecretaría. Difícilmente habrán olvidado las representaciones de los marinos españoles las agrías polémicas de aquellos días con quien, procedente del Cuerpo general de la Armada, disfrutaba de la confianza del que ha vuelto a ser ministro de Marina. Aquellas polémicas consumieron todas las esperanzas, y la manera disparatada de allegar los servidores del nuevo organismo hicieron florecer las primeras decepciones. ¿Necesitaremos descender a los detalles y edificarlos con el recuerdo de tantas anécdotas pintorescas? Sea suficiente, para no hacer mala sangre recordando episodios irritantes, con evocar el perfil angustioso de los que se atiende a crear la Subsecretaría. Una parte considerable de los marinos españoles permanecen desembarcados. Gente apta, con dominio del oficio y sentido de la responsabilidad. Para todos ellos la Subsecretaría era, además del viejo anhelo logrado, la posibilidad de un lugar de trabajo que ayudase a resolver el paro. Reproche al canto: egoísmo. Pero el reproche no se tiene mucho tiempo en pie. De las contadas ocasiones en que el egoísmo está legitimado, ésa era una. Notemos: la Subsecretaría necesitaba, tanto como de un personal idóneo, del concurso de funcionarios interesados en que el nuevo organismo justificase su necesidad de existir con una actuación brillante. En ella no bastaba con ser un buen burocrata, sino que resultaba indispensable hacer intervenir la pasión creadora en el trabajo diario, ya que no en vano la Subsecretaría nacía con la enemiga del Cuerpo general, interesado en el descrédito de la aspiración civilista de los marinos mercantes. Pronto se tocaron las consecuencias del predominio de personal militar sobre el civil. Prevalció el egoísmo ilegítimo sobre el legítimo, y aquí estamos, con todo el problema embarrullado. ¿Qué hacer? Una sola cosa útil: poner en función la energía necesaria para corregir los errores que produjeron dicho tan considerable.

Por interés, en primer lugar, del Estado. Acostúbrase con frecuencia a perder de vista ese interés. Se pone en marcha un artificio cualquiera y aparece, arrastrador, el interés de la burocracia, que ignora y desdena cuanto no se relacione con su conveniencia. ¿El mar? ¿Los marinos? ¿Los armadores? Un mismo desdén los engloba: son el adversario, así que la burocracia se defiende. Para ella no hay problema mayor que el de la puntualidad en el pago de las nóminas, el uso de un buen lubricante para que los escalafones «tengan, y ja vivir!» Sálvense las excepciones que deban salvarse. Pero el interés del Estado no es ése. Al crear la Subsecretaría, el Estado razona así: puesto que existen unos problemas de índole varia en relación con las industrias y trabajos del mar, úrgeme conocerlos bien, primero, y resolverlos con espíritu de justicia, después. No me conviene el régimen de conocimiento de que me servía antes. Es insuficiente y está resentido de parcialidad. (Cada actuación nuestra responde a una verdad conocida. Al frente de la Comandancia marítima de un puerto del Norte figuraba un señor vinculado por un paquete de acciones a determinada Empresa naviera. La justicia de sus fallos cabe suponerla.) Ahora bien; ese razonamiento del Estado, al menos en el caso que nos ocupa, está total y absolutamente invalidado. Continúa, en orden a los problemas del mar, en la más absoluta de las ignorancias, expuesto a que inesperadamente le sorprendan los conflictos mayores. Es claro que así no puede seguir. No sólo porque es peligroso; pero también porque es contrario a la voluntad de justicia de que nació la Subsecretaría de la Marina civil, disminuida más tarde en jerarquía administrativa y, si cabe, en eficacia. ¿Es que está escrito que un sino adverso prevalezca sobre los trabajadores del mar? Tal parece. Resulta sobremediana increíble de otro modo que aún se litigue por el puntual cumplimiento del mes de permiso, por una ordenación razonable de los sueldos mínimos y también, ¡ay!, porque se nutra convenientemente, a efectos de una acción eficaz, el Montepío marítimo... Como las ideas fatalistas no se acomodan a las nuestras, más que en un sino adverso necesitamos pensar en la existencia de voluntades hostiles que necesitan ser desplazadas de los puestos que ocupan. El señor Rizo nos permitirá que sigamos acuciándole. Su gestión no debe ser inane. Su llegada al cargo suscita esperanzas, y su salida de él, cuando eso suceda, debe mover alabanzas.

SIN MEDIAS PALABRAS

Es ahora cuando la República se inaugura

Contra las operaciones envolventes de la reacción nada hay más eficaz que hablar claro. Y tan alto como fuere menester, para que los oídos más distantes del país oigan lo que se prepara. No se espere que recurramos al «se dice». Entre los fantoches nacionales, don Rumor es el más grotesco, sobre ser el más parlanchín. Habla por los codos de que piensa deglutir, con huesos y todo, a la democracia, y ya es bastante que lo proclame para que nos inspire una burlona piedad. Pero no vamos a servirnos de rumores, sino de hechos. Y los hechos son éstos, escuetos, macizos, bien plantados en el panorama español: primero, dos años de predominio derechista en el Poder, con un terrible balance de desafueros, aguarismos y administrativos; segundo, triunfo del Frente popular, pese a la conflagración del Gobierno Portela y los reaccionarios; tercero, abstención de las derechas en las elecciones municipales, y cuarto, la retirada de la Comisión de Actas y del salón de sesiones, que, pese al aire espectacular con que procuraron investirlos los señores Gil Robles y Goicoechea, apenas produjo un movimiento de desdén.

Estos sucesos pueden resumirse en uno sólo: derrotadas democráticamente las derechas por su tremendo atraso mental y su inadecuación a los fines de la República, han acordado negar de los usos democráticos agarrándose a un frágil pretexto, el de la invalidación de las actas de Granada. Tan frágil era el motivo, que no quisieron aguardar a nuestro camarada Fernando de los Ríos lo cotejara con el relato de las violencias infamantes ejecutadas, durante las elecciones, en aquella provincia. En tropel, huidizos a la verdad que iba a pronunciarse, escurrieron el bulto vergonzosamente, abandonaron sus escaños los codistas y los monárquicos, con lo cual no demostraron otra cosa que su pánico a la fiscalización pública. A la fiscalización que iniciaba un largo y dramático juicio, cuyas páginas electorales implicaban el tono que había de pautar las páginas de Asturias y del «estraperlo».

Siñ duda, el incidente deja un entredicho el arte de falsear sus propósitos que caracteriza a los jesuitas. El temor no ha sabido contenerlos, y helos ahora, al desnudo, proclamando su disintimiento esencial con la democracia y el parlamentarismo. Cuando disponían de una mayoría y de la traición de los lerrouxistas, mal que bien. Ejercieron el terror y ampararon latrocinios oficiales. Y como la oposición socialista los estorbaba, la excitaron

a que se alejara del salón de sesiones y a que hiciera la revolución en la calle, para barrer a sangre y fuego al proletariado. Pero les ha llegado la hora de responder de sus actos y rechazan el derecho del Parlamento a juzgarlos. ¿No equivale a situarse en plena rebeldía, frente al soberano dictamen de España y al juego legal de sus instituciones? Léase lo que pone «A B C»: «Estamos ante un Parlamento que antes de constituirse ha perdido su virtualidad.» Y lo que dice «El Debate»: «El Parlamento se ha convertido en la más funesta e irresponsable de las dictaduras y en el más oprobioso de los absolutismos.» La pluma cruje de ira. ¿Se pueden afirmar estas cosas, a expensas de la anulación de las actas de Granada? Los alegatos del camarada De los Ríos y del camarada Mitje fueron tan indeclinables, tan documentados y dramáticos, que si después de expuestos el Parlamento diciera por válidas las actas de Granada, ese Parlamento se haría cómplice de una formidable iniquidad, y sentiríamos al pueblo español perdido para la justicia, burladas trágicamente sus ansias morales.

¿A qué asirse a pretextos—insistimos—que sólo sobrenadarían en un país sin principios o en una República con Lerroux al gobierno? Nuestro camarada Indalecio Prieto supo rápidamente demostrar la simulación y acusar la cobardía de las derechas. El retraimiento de las minorías de oposición colindantes con el fascismo, genuinamente monárquicas, teóricamente aducidas a la dictadura y, en consecuencia, al golpe de Estado, no se presta a medias tintas. La cobardía estriba en que no quieren asumir responsabilidad por su pasado, ni comprometerla por su futuro. Es decir, que quienes ensangrentaron al país y atiborraron de hombres de izquierda las cárceles y los presidios nacionales, sin perdonar a altos ni bajos, recaban para sí la impunidad. Y en el supuesto de alzarse a su vez contra el poder constituido, se envuelven en sigilo, faltos de lealtad para anunciar—como hicimos los socialistas—esto vamos a hacer, y, sin duda, faltos de valor para realizarlo. La ventaja de esta situación es que ha quedado planteada antes de que las Cortes comiencen la legislación y de que los Municipios se organicen regularmente. De aquí en adelante, el Parlamento puede dictar, en uso de su deber histórico y en respuesta a los afanes de España, las medidas que la insurrección de las derechas reclama. Justas, fuertes, fecundas, inexorables. Porque es ahora cuando la verdadera República se inaugura o debe inaugurarse.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

Una nota de la Comisión ejecutiva

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, reiterando las gestiones hechas cerca del director general de Trabajo, expresadas en la nota que le entregó con fecha 25 del mes pasado, ha visitado al subsecretario de aquel departamento ministerial.

El señor Osorio-Tafall, que desde el primer momento, en las repetidas entrevistas celebradas, ha prestado gran atención a las cuestiones que le han sido planteadas, ha comunicado a la Comisión ejecutiva que mañana o pasado publicará el «Gaceta» una orden continuando a las Compañías ferroviarias al abono de las cantidades que indebidamente descontaron por dóznas partes de la paga extraordinaria del ejercicio de 1934 a los agentes y obreros seleccionados por su intervención en las huelgas de dicho año; al riguroso cumplimiento de las normas establecidas por bases, contratos de trabajo o acuerdos de carácter general, y a la devolución a cuantos fueron huelguistas de la hoja que se les obligó a firmar como condición indispensable para su vuelta al trabajo.

También se dará una orden aclaratoria sobre interpretación del decreto de 29 de febrero último, relativo a los seleccionados y al criterio que deben ser examinadas las reclamaciones en la Comisión especial de carácter nacional.

Aviso importante

Se pone en conocimiento de todos los ferroviarios que, a propuesta de la representación obrera y aceptada por las Compañías, la Comisión encargada de la aplicación del decreto de 29 de febrero ha acordado que aquellos agentes que fueron trasladados por represalia con motivo de su actuación política o sindical, y deseen volver al lugar donde residían, deberán solicitarlo con la mayor urgencia y directamente a la Dirección general de sus respectivas Compañías, habiendo prometido éstas resolverlo con la mayor rapidez.

Independientemente del cumplimiento de este acuerdo, la Comisión resolverá lo que proceda respecto a la indemnización que corresponda.

La Sociedad de Albañiles aplaza el mitin anunciado para el próximo domingo

La Comisión organizadora del acto anunciado por la Sociedad de Obreros Albañiles El Trabajo para el próximo domingo advierte que, a fin de no contrariar en lo más mínimo la brillantez de la concentración juvenil de dicho día, se aplaza para el viernes, día 10 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el Cinema Europa, a base de los camaradas Margarita Nelken, José Díaz y Caballero,

ASOCIACIÓN ILEGAL

El fascio, disuelto en el papel

El fiscal que instruye el sumario contra los directivos de Falange española solicita la disolución de la entidad y penas de un año, ocho meses y veintidós días para sus dirigentes.

La justicia reconoce que las actividades del fascio invaden la zona de la delincuencia y no tienen nada que ver con las prácticas de los partidos políticos. Exponemos la lista y vigilemos sus resultados. La lentitud que tiene observándose con los fascistas capturados en plena comisión de delito nos obliga a ser escépticos. En nuestro país la figura de delito cambia según el traje del delincuente. De tal manera, que un elegante de «Casabianca» o «Aguarín», cogido con pistola sin licencia, sale a la calle mediante el pago de diez duros, y un hombre con blusa y carnet proletario va a presidio por unos cuantos años. Tres o doce, porque depende muchas veces de la dispesía de los magistrados.

Nadie duda de que los métodos del fascismo son vulgarmente críminosos. Exaltan la violencia y la acción directa. Y envuelven su agudo y anacrónico cerrardurismo en una lirica patriótica y sin meollo. En esencia, el fascio es la militarización del capitalismo, que no se resigna a perecer. O más exacto que la militarización, la partida de choque, la facción que busca las enrucadas urbanas, para disparar, como en tiempo de carlistas la servanía.

La acción directa y la violencia tienen su filosofía—Sorel, Nietzsche—, pero se dirige a consecuencias de un fuerte sentido ideal, no a defender los privilegios del capital. ¿Qué tiene que ver, en todo caso, la explotación omnívora de los campesinos y de los trabajadores industriales con la idea de patria? Sin la tolerancia, casi complacencia, de la justicia, el fascismo no tendría nada que hacer en España. Porque le falta el reactivo de una catástrofe nacional como en Alemania, o el impulso irredentista de Italia. Aquí se perdió América y Oceanía, sin que ese jingoísmo, que ahora derrama sus chinchines, preludase ninguna protesta. Y son los nietos de los que perdieron nuestras colonias quienes pretenden perder lo poco que queda, originando nada menos que una guerra civil.

EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Incautación de fincas por más de tres millones de pesetas

JAÉN, 1.—Esta tarde, el director del Instituto de Reforma Agraria, señor Humasqué, visitó la finca «Matabeido», del término de Cambil, y ordenó el asentamiento de 150 familias.

Después presidió una reunión de la Junta provincial de Reforma agraria, exponiendo a patronos y obreros cuáles son los planes del Gobierno en esta cuestión de los asentamientos.

Se acordó por unanimidad solicitar del Gobierno aumento de los medios económicos fijados a esta provincia para realizar la Reforma agraria, a fin de que sean atendidas rápida y eficazmente las necesidades de los obreros campesinos.

Para la próxima semana ha ordenado el señor Vázquez Humasqué incautaciones de fincas por valor de tres millones de pesetas, y en las que quedarán asentadas más de 500 familias.—(Fébus.)

RETINTÍN

PORTELA NOS UNE

Ignoramos si el hecho se ha producido después de una minuciosa preparación llevada a cabo por iniciativa del señor Martínez Barrio; pero lo cierto es que ayer se abrió en la Cámara el más sorprendente espectáculo de convivencia parlamentaria. El hecho tiene un aire trascendental porque surge a raíz de haber abandonado el Parlamento las minorías de oposición y era interesante dar un testimonio irrecusable de la convivencia parlamentaria. Fueron actores de esta comedia los señores Guerra del Río y Benítez de Lugo. Los señores Guerra del Río y Benítez de Lugo están a extramuros de la mayoría. Esta circunstancia les obliga a tener los escaños demasiado cercanos, cercanía que puede llegar a ser trágica en algunos momentos de la polémica. Ayer impugnaba el señor Guerra del Río las elecciones de Pontevedra, por lo que se retiró a las minorías. Concretamente arremetía contra la proclamación del señor Portela Valladares y defendía a don Emilian Iglesias. El señor Guerra del Río pronunció su discurso en el escaño superior al que ocupaba el señor Benítez de Lugo. Si el señor Guerra del Río hubiera tenido propósitos homicidas le hubiera bastado con dejar caer sus argumentos sobre el señor Benítez de Lugo, que a cada instante le interrumpía en forma agresiva. Los argumentos del señor Guerra del Río eran terribles, y desde luego puede asegurarse que el señor Benítez de Lugo hubiera sucumbido en el acto si los hubiera sentido sobre su cabeza, ya que la prueba documental sobre la que forjó su alegato el diputado canario la constituía un par de arrobos de actas notariales, a cuyo peso ni siquiera la masa encefálica del señor Benítez de Lugo hubiera podido resistir.

¿Hay alguna posibilidad de que estas Cortes dejen de atormentar al señor Portela Valladares? Tenemos que declarar nuestro absoluto pesimismo con respecto a esa pregunta. El señor Portela Valladares, por su especial situación, es el único que puede conseguir la convivencia parlamentaria, rotos durante este paréntesis de la discusión de actas. Nos hemos leído mucho a propósito de la política centrista, le hemos negado reiteradamente eficacia su pensamiento político del que es bandera el señor Portela Valladares; pero ya estamos al borde de la claudicación y quizá acabemos por asegurar que, en efecto, el portelismo es útil. El portelismo une a derechas y a izquierdas. Si en la Cámara alguien se pronuncia en contra del señor Portela inmediatamente se produce el mágico milagro de la unanimidad. Ayer mismo, cuando el señor Guerra del Río le acometía de una manera enfurecida, el señor Benítez de Lugo, que es uno de los pilares del portelismo, le replicaba con evidente mansedumbre, y cuando todos esperábamos que surgiera la tragedia, ya que ambos estaban a una botafada de distancia, la discusión se desarrolló con una placidez tan suave como para persuadir a las derechas de que la convivencia parlamentaria es lo más dulce y empalagoso que hay en el país. El señor Guerra del Río se esforzó inútilmente al pretender que el señor Portela no fuera diputado. El señor Portela hace falta en las Cortes para que todos los diputados puedan ponerse de acuerdo aunque no sea más que en asegurar que el señor Portela se ha colado en el Congreso con la misma agilidad que se coló en la Presidencia del Consejo de Ministros, y si, como parece, han sido las maniobras de un administrador de Correos las que le han hecho diputado, no olvidemos que él fué empujado en la política a título de peaton.

EL CASO HAUPTMANN

Una ofensa a la sensibilidad

«... sabiendo de que nuestra protesta va a perderse en el vacío, conste, sin embargo, nuestra repulsi6n moral ante el espectáculo que se está ofreciendo al mundo con la sentencia—ni cumplida ni amonada—que pesa sobre la cabeza de Hauptmann, cuya desgracia parece ser un objeto de especulaci6n para abastecer las columnas de los periódicos. Hay algo peor que el hecho bárbaro de segar friamente. Hay algo peor que la justicia vergonzosa, la vida de un hombre: prolongar la agonía, que es tanto como complacerse en ella. En vano se nos recordará la acusaci6n que pesa sobre Hauptmann, el presunto rapto del hijo de Lindbergh. Nadie ha podido probar suficientemente la acusaci6n. Pero aunque fuera cierta seguiríamos opinando, por principio, que su condena es brutal e impropia de un pueblo civilizado. Y aunque admitiéramos como lícita la pena de muerte, el caso de Hauptmann se nos antojara vergonzoso en orden a la sensibilidad más elemental. Mantener a un hombre durante meses y meses en la trágica incertidumbre de pensar que cada día puede ser el último de su vida es algo que choca violentamente con la condición moral humana. Y más aún cuando la ejecución de ese hombre—¿hoy? ¿mañana? ¿todavía no!—se convierte en un motivo de disputas subalternas que sólo en parte infima responden a un sentido auténtico de generosidad.

Si la vida del carpintero infeliz ha dejado ya de tener valor, su muerte, en cambio, ha venido a ser algo más que un tema de periódico; tiene ya categoría de banderín electoral. En las disputas que origina su drama, en el lejer y destejor, en el ordenar y aplacar, el hombre—el hombre!—es lo único que ha perdido toda significaci6n. En cierto modo, Hauptmann es ya un producto deshumanizado, un pretexto para que otros hombres se traben en una querrela interminable. Las últimas noticias precieden el término del pleito, y con él, de la vida de Hauptmann. No sería extraño que cuando se resolvan a matarlo, Hauptmann se haya muerto ya, sin ayudas ajenas, de angustia y de asco de vivir muriendo. La justicia quedará colmada. Un ajusticiado más...

PARA EL DOMINGO

El mitin de concentración se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid

El próximo domingo, día 5, a las diez de la mañana, como ya habíamos anunciado, tendrá efecto el gran mitin de concentración para dar cuenta de la unidad de las Juventudes al regreso de discutir con la I. J. C.

Harán uso de la palabra, por los Comités locales: Eugenio Mesón, de la Juventud Comunista, y Felipe Barroso, de la Juventud Socialista; Santiago Carrillo, por el Comité Nacional de Unificación.

Francisco Lugo Caballero presidirá, junto con los jóvenes de los Comités provinciales: Máximo Martín, de la Juventud Comunista, e Isidro R. Mendieta, de la Juventud Socialista.

Las entradas para este acto se podrán recoger en los Circuitos Socialistas de barriadas y en las Casas del Pueblo de Chamartín, Ventas, Puente de Vallecas y Carabanchel Bajo; estando al público para recoger desde mañana, viernes.—La Comisión organizadora.

LA REFORMA AGRARIA, EN MARCHA

Los asentamientos en el día de ayer

Por el ministro de Agricultura se facilitó ayer la siguiente nota:

«Hoy, día 1 de abril de 1936, se han realizado los siguientes asentamientos:

En la provincia de Ciudad Real: Cabezarras, 39; Abenójar, 150; Puebla de Don Rodrigo, 141.

En la provincia de Sevilla: Genera, 26. Total, 356.»

En la Dirección general de Reforma Agraria se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador civil de Zaragoza:

«Han sido ocupadas por la Junta de Reforma Agraria, en la finca de Sobradell de esta provincia, 600 hectáreas de regadío y 200 hectáreas de pasto, junto con las casas que componen el pueblo, para asentar unas 105 familias. Con tal motivo, felicito a usted por inaugurarse con tal fecha la implantación de la Reforma agraria en esta provincia.—Saludóle.»

En Gobernación

El Gobierno prohíbe las manifestaciones públicas

Esta madrugada facilitaron en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

«En respuesta a las peticiones e indicaciones que se le han formulado, el Gobierno declara que autoriza los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados; pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública en la proximidad de las elecciones municipales, ha prohibido desde el día de hoy las manifestaciones en la vía pública, cualesquiera fueren su carácter y sentido.»

Después de facilitada esta nota, los periodistas se enteraron de que el señor Aznúa estaba en el ministerio de la Puerta del Sol, y se entrevistaron con el subsecretario, pretendiendo—

— la razón de esta visita

— El subsecretario dijo que no tenía nada de particular, puesto que el presidente del Consejo suele acudir con frecuencia al ministerio de la Gobernación.

En tercera plana: Interesante información política

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Después de un razzarado discurso de nuestro compañero Rutilanchas quedan anuladas las elecciones de Cuenca

Los Grupos socialista y comunista declaran su incompatibilidad moral con Pérez Madrigal

A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños, casi desiertos. Tampoco hay gran concurrencia en las tribunas. Nadien en el banco azul.

Aprobada el acta de la sesión anterior, comienza la discusión del

Orden del día.

A propuesta de la Comisión de Incompatibilidades, son admitidos al ejercicio del cargo varios diputados, entre los cuales figuran nuestros camaradas Bernado Granado y Romeo Solano (este último a reserva de la opción a que tiene derecho, por ser funcionario de los Jurados mixtos de Cáceres).

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El señor PEREZ (el ex jabali) pregunta por qué no se ha leído el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, en el que se propone su admisión al ejercicio del cargo.

«Ha llegado a mi oído—dice—que algunos elementos de la mayoría piensan pedir votación nominal cuando se lea mi acta. Yo no quiero vivir en precario.»

EL PRESIDENTE: Es facultad de la presidencia no abrir discusión sobre aquellos asuntos del orden del día que no crea conveniente plantear. El caso del señor Pérez Madrigal es uno de éstos. No ha creído la presidencia que había llegado el momento oportuno de discutirlo, y por eso no ha hablado de ello.

El señor PEREZ: Yo me someto a las decisiones de la presidencia y de la Cámara; pero ya que hoy, si no una conjura, por lo menos, una decisión apasionada contra mi acta legítimamente conquistada (Rumores), me interesa decir que no tengo nada que agradecer por el aplazamiento.

EL PRESIDENTE: No voy a entrar en discusión con su señoría. En cuanto a que sepa que de este aplazamiento va a obtener un mayor beneficio y no lo agradezca, no es asunto de la presidencia. Yo creo cumplir con mi deber al proceder en la forma en que lo hago. Queda terminado el incidente.

Se propone la anulación de las actas de Cuenca.

EL PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Actas y Calidades proponiendo la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción de Cuenca.

La Comisión basa su dictamen en los siguientes puntos:

a) La no proclamación y validez de la elección de los candidatos proclamados por no haber llegado ninguno de ellos al 40 por 100 establecido por la ley, en razón de haber tenido que anular la Comisión secciones en las que el número de votantes excede al de electores, y otras en las que el número de votos emitidos excede de la capacidad de votantes.

b) Y, por otra parte, se advierten amagos y coacciones que aconsejan la nulidad de la elección.

EL PRESIDENTE: Se abre discusión.

El señor SIERRA RUSTARAZO (radical) consume un turno en contra del dictamen. Cree que no tiene razón la Comisión en su alegato, porque en los pueblos donde se dice que han votado más electores que ciudadanos censados no se han presentado, para demostrarlo, las necesarias certificaciones más que en número muy reducido.

Sin embargo, reconoce que en un gran número de secciones el porcentaje se eleva a cifras insospechadas: 92, 93, 94 y 96. Y no tiene más remedio que proclamar que hay un pueblo en que aparecen votando el 106 por 100 del censo! Con lo que se demuestra que votaron muertos, ausentes, impedidos y hasta, como propina, unos cuantos señores que no tenían derecho a emitir sufragio.

Todo esto no tiene ninguna importancia. El señor Sierra asegura que todos estos chanchullos no suman más que muy pocos votos ilegales. Una gota de agua en el mar de los milles... (Pasa al banco azul el ministro de Agricultura. Poco después, el señor Aznúa.)

Echa la culpa de los amañeos los adjantes que llevan la lista de votantes, en los que puede suponerse una mala intención.

En síntesis: todos éstos son hechos nimios y sin importancia y que no tienen valor suficiente para anular la elección.

Este es el fundamento jurídico. El fundamento legal es el siguiente: según la ley vigente, se proclamará al candidato que tenga el mayor número de votos válidos y escrutados. Y, según la jurisprudencia del Supremo, se considerarán válidos—en época de la monarquía—los votos de aquellas secciones en que los sufragios eran superiores a los votantes, pero sin sobrepasar la cifra del censo. (Rumores.)

Por tanto, no debía haberse anulado los votos en que el porcentaje no llega al total del censo.

El camarada RUFILANCHAS: Está argumentando su señoría sobre una base falsa.

El señor SIERRA RUSTARAZO: Podría adelantarme la causa? Así podría rebatirlo.

El camarada RUFILANCHAS: En la rectificación podrá hacerla.

(Preside, por primera vez en la legislatura, el compañero JIMENEZ ASUA.)

Como los derechos no han comparecido, el señor Maura aprovecha la ocasión para sentarse a la extrema derecha con su minoría.

El señor SIERRA RUSTARAZO continúa diciendo que, pese a todas las restricciones, uno de los candidatos derechistas, el señor Casanovas, sobrepasa en 500 votos el 40 por 100.

Habla de la necesidad del convenio y de la inexistencia de amañeos.

En el dictamen se habla de coacciones, sí; pero las violencias y coacciones se cometieron contra las derechas por el Gobierno del señor Portela. (El señor Portela se levanta asombrado.) Sí; las violencias de su señoría, ya que me mira. (Risas.) Tenía que sacar triunfante la candidatura

centrista, en la que figuraba un ministro de su Gobierno.

Termina elogiando la caballerosidad de los candidatos del Frente popular, cosa que no se puede hacer con los centristas. Ataca al gobernador y al ex ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal, a quien acusa de cucaquismo. Lo justo sería, a su entender, que el dictamen volviese a Comisión para nuevo estudio.

El compañero Rutilanchas demuestra la razón de la Comisión al invalidar las actas.

El compañero RUFILANCHAS: Señores diputados, conviene, en primer término, deshacer algunos errores vertidos en el discurso del señor Sierra Rustarazo, errores comprensibles, puesto que él no pertenece a la Comisión de Actas y ha tenido una información deficiente de lo que en el seno de la misma ha sucedido. No es exacto, ni mucho menos, que con el señor Cid, representante de las minorías en la expresada Comisión, hayamos tenido los miembros de la mayoría la desatención de no aguardar, para que el ponente de mayorías y el de minorías pudieran cambiar impresiones y formar un criterio conjunto, si ello fuera viable; el señor Cid y yo hemos estudiado el expediente de Cuenca. Ayer tarde el señor Cid estuvo haciendo la compulsiva de las cifras aportadas en el escrito de impugnación de los candidatos del Frente popular y de centro, y el señor Rodríguez Cid, que ha sustituido a su compañero de minoría en la Comisión de Actas, ha podido ver así mismo como hemos guardado para el representante del Grupo agrario en la Comisión todas las atenciones que él se merece.

La retirada del salón de sesiones y de las tareas parlamentarias por parte de algunos Grupos de las minorías la atribuyen ellos a desconsideraciones e imposibilidad de convivencia con nosotros en el seno de la repetida Comisión de Actas; yo quería que el propio señor Cid, a quien aludí el señor Sierra Rustarazo, manifestara aquí si no es cierto que, respetivamente, estudiamos juntos el expediente de Cuenca y hemos podido encontrar ese mínimo de coincidencia entre mayorías y minorías a que se refiere la impugnación de que ningún candidato de las mayorías obtuvo en Cuenca el 40 por 100.

El señor Sierra Rustarazo ha dedicado la mayor parte de su extenso discurso a demostrar que el señor Casanovas alcanzó el 40 por 100, y sus argumentos son baldíos, perdóneme el señor Sierra Rustarazo, porque el motivo primordial de anulación de las actas de Cuenca no se refiere a que se haya o no alcanzado el 40 por 100, sino a la serie de vicios de fondo que en la elección existen y que la invalidan totalmente.

No nos importa a nosotros, ni he de ser yo, por mi posición política particular, quien dilucide aquí las coacciones que en Cuenca se perpetraron son atribuibles a las derechas o tuvieron en ellas parte principal los que entonces ocupaban el Gobierno; pero el señor Sierra expresó ante la Cámara que hubo coacciones, que estas coacciones partían del señor Alvarez Mendizábal, y que de esta forma no ha sido posible que la candidatura del Frente popular ni la de derechas hayan obtenido toda la votación nutrida que legítimamente les correspondía.

Pues bien, si la candidatura de centro no tenía ambiente—palabras textuales del señor Sierra—y para abrirse camino tenía que coaccionar al Frente popular (el señor SIERRA RUSTARAZO: Yo no he dicho eso), hay un hecho objetivo que efectivamente tenemos que valorar, y es que en Cuenca existieron coacciones. (El señor SIERRA RUSTARAZO: No he dicho eso, señor Rutilanchas; perdóneme su señoría. En la rectificación le repetiré lo que he dicho.) Muy bien. Pero es que estas coacciones están demostradas, y lo están, en primer término, por la intervención del gobernador civil, señor Andrés. Yo no sé, ni me importa, cuál ha podido ser la relación política que haya existido entre el señor Alvarez Mendizábal y el señor Andrés; lo que no puede mantener el señor Sierra es que el entonces gobernador de Cuenca no tenía afinidades políticas con la derecha, porque el señor Sierra, al igual que el señor Andrés, tiene cerca del señor Alba una intimidad política evidente, conocida y destacada en la provincia de Cuenca, y saben bien los que han hecho vida política en Zamora que el señor Andrés, de convicción monárquica, al proclamarse la República llevó a sus familiares a Portugal para no acatar la legislación del nuevo régimen. Pero es más bien epistolar el problema referente a la participación del señor Andrés; tiene mayor importancia otro punto en el que no hizo hincapié el señor Sierra Rustarazo.

Un ingeniero agrónomo, el ingeniero jefe de la Sección agrónoma, don Antonio Melgarejo, persona muy afín a quienes figuraban en la candidatura de derechas, utilizó su valimiento personal en la retirada y compra de trigo para coaccionar a los electores de Cuenca y determinar su voto en sentido favorable a la candidatura derechista, y hay un documento suscrito por numerosos electores del pueblo de Vara del Rey, en el que se dice así: «Yo, el administrador y demás criados que don Antonio Melgarejo Balló tiene en este pueblo, se ha hecho en el día de hoy—el día de la elección—todo el tiempo que ha durado la elección, una campaña constante de soborno, de coacción extraordinaria hacia los electores; que en la calle, en

los colegios y hasta en el café les obligaban a tomar las candidaturas que les daban; les ofrecían tierras, amenazaban con quitarlas a todo aquel que no votara aquella candidatura, y llegaron estos arroyos al extremo de cogerlos del brazo y llevarlos así hasta la mesa, donde les obligaban a tomar las papeletas, a pesar de las protestas que de estos hechos hacían algunos interventores, que de nada han valido».

Esta labor del ingeniero señor Melgarejo hay que relacionarla con la conducta seguida por los propietarios que tienen fincas en la provincia de Cuenca, que al amparo de la ley de Arrendamientos amenazaron de desahucio a los colonos si no votaban la candidatura de derechas. Sabé el señor Sierra Rustarazo que los impugnadores de la elección en la provincia de Cuenca han aportado relación nominal de algunos arrendatarios que se han visto desposeídos de sus tierras, precisamente con miras a esa coacción electoral. Pero todos estos hechos, que son antecedentes dignos de tomarse en cuenta para una valoración conjunta de las elecciones allí realizadas, no son nada en comparación de otros hechos; si bien pueden completarse estos hechos con la actividad seguida por la autoridad gubernativa y por el delegado de Trabajo en Cuenca, que disolvió Asociaciones profesionales de obreros utilizando como pretexto el incumplimiento de determinados trámites reglamentarios. También figura en el expediente una relación de muchísimas Asociaciones profesionales de la provincia de Cuenca que sufrieron esa dura medida gubernativa. Pero hay algo más; la ley Electoral, a la que tan rendido culto hacía el señor Sierra Rustarazo, establece que la documentación electoral será entregada inmediatamente en la Administración o estafeta de Correos más próxima, y con dos o tres días de retraso fueron entregados en la Administración de Correos los documentos de más de treinta pueblos, cuya relación no hago a la Cámara para no fatigar a los señores diputados. La documentación de otros treinta pueblos no pasó por Correos y fue entregada directamente en la Junta Provincial del Censo en la ciudad de Cuenca. Se alega por los candidatos supuestamente triunfantes que las dificultades de comunicación impedían poner en el correo estos documentos electorales, y debe hacerse notar que algunos pueblos no distan de la capital más que un número muy reducido de kilómetros: así Villar del Olmo está a 18 kilómetros; Huerta de la Obispaña, 18; Villar de la Sierra, 14; Sacedonilla, 13, y en estos pueblos no se entregó en oficina de Correos la documentación electoral.

Por otra parte, exige también la ley continuidad de acto en las operaciones electorales, y hasta examinar el expediente para percibir que es distinta la tinta que ha servido para redactar los documentos electorales, y que, por otra parte, hay secciones que están escritas por la misma mano, y ese peritaje caligráfico que reclamaba el señor Sierra Rustarazo se llevó a efecto por un perito calígrafo; el archivero de la Diputación, señor Pérez Casivero, examinó esos documentos y averiguó que, en efecto, habían sido redactados por la misma mano. (El señor SIERRA RUSTARAZO: ¿Conoce su señoría la filiación política de ese señor? No me interesa; actuó como perito.)

EL VICEPRESIDENTE (Jiménez Asúa): Ruego al señor Sierra Rustarazo que no interrumpa; luego diré todo lo que crea necesario.

El compañero RUFILANCHAS: Asimismo, otro de los artículos de la ley Electoral (y vea el señor Sierra Rustarazo que me muevo en un ámbito estrictamente jurídico y no son argumentos políticos, sino concretamente de Derecho lo que esgrimo), el artículo 63 de la ley Electoral determina que la falsedad u omisión en los documentos electorales serán delitos castigados a tenor del artículo 314 del Código penal. Pues bien, en los documentos del pueblo de Mesas, en ambas secciones, las actas de votación están extendidas por la misma mano; en Pedernoso, las actas de ambas secciones también se hallan compuestas por la misma persona; en Linarejo, todos los documentos electorales, a excepción de las listas de votantes, están extendidos por el mismo escribiente en Salvacáñete y en Torrubia del Campo, igual; en Cañizares, lo mismo. Y, por otra parte, vamos a deshacer el argumento sofístico del señor Sierra Rustarazo cuando aludía a la «gratificación» en contra de la «crística» y de la del Frente popular; decía el señor Sierra, que como a la contienda electoral se presentaron tres candidaturas, no es valdiero decir que la de derechas tenía votación subida y la de centro tenía voto votado, porque podía ocurrir que los candidatos del Frente popular hubieran tenido algún sufragio. Pues bien, en el pueblo de Valdeblanca, el número de votantes es 229, y las derechas tienen 229 votos. Le será muy difícil al señor Sierra, como no sea aumentando el número de votos emitidos en relación con el de votantes, atribuir sufragio alguno ni a la candidatura de centro ni a la del Frente popular. Igual ocurrió en Yémeda, donde los 103 votos emitidos corresponden íntegramente a las derechas; en Bascañeta de San Pedro, 61 votos para la candidatura reaccionaria; en Fuentesbuenas, de 111 votos emitidos, 108 son para las derechas; en Valdeblado de Beteta, de 50 votos emitidos, 50 son para las derechas; en Villanueva de Guadamajud, de 349 votos emitidos, 343 son para las candidaturas de derechas; en La Parra de las Vegas, de 244 votos emitidos, tienen 243 las derechas.

Por último, hay pueblos también en los que documentalmente se acredita que el número de votos emitidos y

de votantes que comparecieron ante las urnas excede al de aquellos que podían hacerlo, y el señor Cid reconocía conmigo en la Comisión de Actas que en esos 18 pueblos a que se refería el señor Sierra Rustarazo la capacidad de votación excede a la posible. En Arandilla del Arroyo, el número de electores es de 115; los muertos son 11; quedan, por tanto, 104 electores posibles; han votado 108. El porcentaje es del 100,5 por 100. En Bólliga, en Biamud, en Granja de Campalbo, sobre que ha hecho reservas el señor Sierra Rustarazo; en Honrubia, en Pozomargo ocurre exactamente lo mismo.

Todo ello ha movido a la Comisión a examinar separadamente los dos aspectos que en la elección celebrada en Cuenca existen. De un lado, invalidar los votos que notoriamente deben tener esta sanción, y por otra parte anular la elección, puesto que el número de sufragios emitidos es muy elevado.

No hay 40 por 100.

El número de votantes, según el acta de escrutinio de la Junta provincial del Censo, se eleva a 131.958; los votos anulados, por haberse emitido sufragios en cuantía superior al 100 por 100, son 1.351, dato éste en el que hemos coincidido el señor Cid y el ponente que modesta la atención de la Cámara. Por consiguiente, el número de votos válidos en Cuenca es de 130.607, y el 40 por 100 de esta cifra es 52.242,8.

El candidato que tiene mayor votación es el señor Casanova, que alcanza 56.415 votos; los votos anulados, por tener más del 100 por 100, y referidos, claro está, al señor Casanova, no a todos los candidatos de derechas, son 350. Por haber votado el 100 por 100, porcentaje que a la Comisión le ha parecido imposible de lograrse, se han anulado 812, y los votos invalidados por exceso en la capacidad de votación son 3.243. Veo el señor Sierra Rustarazo que cuando hay exceso en la capacidad de votación... (El señor SIERRA RUSTARAZO: ¿Quiere su señoría que comprobemos eso mediante el cotejo de los estados de su señoría, los nuestros, y las actas de votación?) EL VICEPRESIDENTE (Jiménez Asúa): Señor Sierra Rustarazo, no interrumpa su señoría.—El señor SIERRA RUSTARAZO: Perdóneme el señor presidente; pero es que el asunto es capital.—EL VICEPRESIDENTE (Jiménez Asúa): En la rectificación podrá insistir su señoría en su punto de vista.)

El compañero RUFILANCHAS: La aclaración que quiero hacer al señor Sierra Rustarazo es que el problema fundamental en las elecciones de Cuenca no es el del 40 por 100; es el de las coacciones, el de los amañeos, el de las falsedades, que vician toda la elección, con independencia de que se haya obtenido o no el 40 por 100.

La suma de todos los votos que se anulan es de 4.405, y por tanto, si al señor Casanova le restamos 4.405 votos de los 56.415 sufragios que alcanzó, los votos válidos, llamados así, 52.010 sufragios, y como el 40 por 100 es de 52.242, es obvio que no se ha logrado el 40 por 100. (El señor SIERRA RUSTARAZO: ¿Y los votos anulados? ¿También los quita?) Se anulan los votos que exceden del 100 por 100. (El señor SIERRA RUSTARAZO: ¿Ah! Muy bien. Si se anulan los votos, estamos conformes con la cuenta que hace.)

EL VICEPRESIDENTE (Jiménez Asúa): Vuelvo a rogar al señor Sierra que no interrumpa.

El compañero RUFILANCHAS: Celebro que el señor Sierra Rustarazo esté de acuerdo conmigo y reconozca, por consiguiente, que no se alcanzó el 40 por 100.

Pues bien, todas estas razones son las que han movido a la Comisión a proponer la nulidad de las elecciones en Cuenca, y si el dictamen se divide en dos partes, ha sido porque las causas de nulidad son las tres; una, que no existió el 40 por 100, y otra—más importante que esa—, que todas las elecciones en la provincia de Cuenca tienen un vicio que las invalida, que es el amañeo, la coacción y la falsedad.

Ahora bien, el señor Sierra Rustarazo pedía a la Comisión que retirara el dictamen, y nosotros no podemos complacerle en esta petición; lo que sí tenemos que manifestar a la Cámara es que, ya se vote que el 40 por 100 no existió, o bien se acuerde que las elecciones son inválidas, se han de votar conjuntamente esos dos problemas que a la Cámara se someten, y que, quedando inválida la elección, ha de ser el Gobierno el que convoque nuevamente elecciones, mediante las cuales el señor Sierra Rustarazo, si de verdad la opinión pública de Cuenca coincide con la candidatura que por aquellos procedimientos resultó triunfante, podrá nuevamente sentirse en estos bancos, aportando sus valiosas iniciativas a la República para que España pueda mejorar de situación y la provincia de Cuenca tenga un legítimo representante.

Rectificaciones.

Rectifica el señor SIERRA RUSTARAZO, a quien han causado una dolorosísima impresión las palabras de nuestro camarada, al que acusa de desacertado y parcial, ya que no ha aportado pruebas para demostrar los amañeos y coacciones.

Insiste en que las irregularidades afectan a pocos pueblos. En cuanto al señor Melgarejo, lo mantuvo en su puesto el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, sin aplicarle ninguna sanción.

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio.)

No hay, pues, razón para invalidar la elección.

Su propósito era sólo que respaldara la verdad y la justicia, y com-

promete su honor de no presentar su candidatura en las próximas elecciones.

Como traca saca el argumento de que si se aprueba el dictamen va a agravarse al cuerpo electoral de Cuenca y al régimen democrático.

El compañero RUFILANCHAS: Pocas palabras por la deferencia que el señor Sierra Rustarazo impone.

En primer término, es un error en el señor Sierra Rustarazo identificar en el político mi persona con el señor Alvarez Mendizábal. No tengo desde el banco de la Comisión ni fuera de él afinidad política alguna con dicho señor, y no me interesa cuál haya podido ser la conducta electoral que el ex ministro de Agricultura siguiera en la provincia de Cuenca. Si quiero destacar ante la Cámara el ingeniero agrónomo señor Melgarejo no puedo ser destituido por el señor Alvarez Mendizábal porque el período electoral había sobrevenido, y era imposible, según la ley, destituir a ningún funcionario durante el mismo.

Por lo que atañe al pueblo de Arandilla, el señor Cid, ponente de las minorías juntamente conmigo, estoy de acuerdo en que existía un votante más de los que en el Censo figuraban, y, por otra parte, quiero señalar cómo hay una serie de pueblos respecto de los cuales los documentos electorales vienen viciados. Así, por ejemplo, en Albenza no está firmada la lista de votantes; en Alconchón varios pliegos de votantes están firmados en blanco; en Bascañeta los interventores no han firmado ningún documento; en Bonilla, tampoco. (El señor SIERRA RUSTARAZO: Todos esos pueblos han sido rebatidos por nosotros documentalmente. Está leyendo su señoría los datos de nuestros adversarios, y yo no tengo en cuenta, porque no estaba el señor Cid, los datos que aportamos nosotros a la Comisión. Es un argumento que esgrimo cuevemente.) Señor Sierra Rustarazo: Yo quiero señalar ante su señoría y ante la Cámara que el propósito de imparcialidad que me ha guiado en la ponencia (El señor SIERRA RUSTARAZO: Yo creo en él) me llevó a tomarme el trabajo de comparar uno a uno los datos que aquí figuran con los originales que obran en la Junta central del Censo, y he podido ver, con la falta de esas firmas es incontestable, y que basta poner los ojos en esos documentos electorales para comprobarlo.

En Caracilla, el acta de votación está extendida con dos clases de tinta. En La Cierva, los interventores no firman la documentación. En Fuentesbuenas, todos los votantes están puestos en la lista por riguroso orden de inscripción en el Censo (El señor SIERRA RUSTARAZO: Esto se lo he explicado a su señoría), lo cual sucede en varias secciones más, y en vez de anotarse los votantes por el orden con que comparecen ante la mesa, se ha copiado el Censo por orden alfabético. Los señores de la candidatura de derecha dicen que este puntaje del Censo es cosa corriente en la provincia de Cuenca (El señor SIERRA RUSTARAZO: No es corriente), y que para ahorrarse trabajo van poniendo una nota al lado de cada elector, de cada votante, y después se transcriben. Pues bien; hay algunos pueblos en los que no han sabido hacerlo así, y los cuatro primeros votantes figuran por el orden en que comparecieron ante la mesa, y a partir del cuarto, todos los demás por orden alfabético.

Todos estos detalles, que ante la Cámara pongo de relieve, han de llevar al convencimiento de los señores diputados que no se contraría ni violenta su conciencia votando el dictamen de la Comisión, e insisto en que si de veras el señor Sierra Rustarazo y sus compañeros de candidatura tienen en la provincia de Cuenca esa premonición política a que aludía, ocasión tienen de demostrarlo en la próxima contienda electoral. (El señor SIERRA RUSTARAZO: Ya lo demostraremos. ¿Cómo no? No tenga duda su señoría.)

Se aprueban las de Baleares y Pontevedra (minorías).

Sin discusión, se aprueba el dictamen proponiendo la validez de las elecciones en Baleares, y se abre discusión sobre el referente a las minorías de Pontevedra, donde se propone la proclamación de los señores Luis Quiño, Portela Valladares y Barros de Linares.

Impugna el dictamen el señor GUERRA DEL RIO (radical), no por intereses personales ni partidista (a un ministro de las minorías aspira (Emiliano Iglesias)). Lo que quiere el señor Guerra es que se haga justicia republicana, empezando por el caso del que en aquel momento era presidente del Consejo, el señor Portela Valladares.

Divaga sobre la política en Pontevedra, y cita casos de gobernadores radicales de aquella provincia para Territel, Jaén y Cáceres. Todos tienen buena caquid. Del primero dice, «se salió huido de la isla».

El señor BENITEZ DE LUGO (centrista): Está equivocado su señoría.

El señor GUERRA DEL RIO: El señor Salgado, gobernador a quien a usted me visitó antes de marchar.

El señor BENITEZ DE LUGO: No es cierto. El gobernador salió de Territel el miércoles, cuando le destituyó el ministro de la Gobernación. Si todos los argumentos son tan ciertos como ése, su señoría está muy lejos de la verdad.

El señor GUERRA: El que está equivocado es su señoría. A ese gobernador no le destituyó el ministro, sino el Comité del Frente popular.

Sigue el diputado radical reclamando moralidad, y cita el caso de Lalín, donde se han cometido toda clase de pucherazos, presididos por el administrador de Correos de la estafeta, que está procesado por infidelidad.

Añade que todas las actas llegadas a esta Administración de Correos tardaron siete días en ser entregadas, y que no estaban ni siquiera en el edificio de la Administración, sino en casa de uno de los candidatos, que vive inmediatamente a Correos.

Los diversos datos y actas notariales para llegar a la conclusión de que con menos motivos se han anulado otras elecciones. No es cosa de hacer excepciones con la provincia de Pontevedra. Y puede declararse que todas las actas del distrito de Lalín han sido falsadas y deben anularse.

En Galicia no han actuado los escopeteros ni los matones, porque las cosas se hacen de una manera más suave y allí actúan los prestidigitadores y los imitadores de firmas.

Allí las elecciones las ganan los carteros y los colaboradores de las máquinas Singer.

Un DIPUTADO: Eso pregunté a su correligionario Emiliano Iglesias. Es el maestro en esas cosas. (Risas.)

El señor GUERRA DEL RIO: También es gallego. (Más risas.) Otra vez, para que se crea, insiste en que no trata de defender los intereses del señor Emiliano ni los del partido radical.

El señor ALONSO RIOS (centrista) defiende el dictamen. «Hay que rendirse a la evidencia; las candidaturas del Frente popular han derrotado a las derechas y al centro. El ídolo radical de Pontevedra, don Emiliano Iglesias, ha sido batido plenamente. Y esto es lo que no se quiere reconocer por los amigos del autor de todas las actas dobles y del máximo cacique, de ese gran ladrón de la ciudadanía que se llama Emiliano Iglesias. (Rumores.)»

El señor GUERRA DEL RIO: Eso es una cobardía, porque no está presente.

El señor ALONSO RIOS: Nada de cobardías. Está su señoría para defenderle.

EL PRESIDENTE: Piense su señoría que se refiere a un asunto.

El señor ALONSO RIOS: Unicamente en atención a que está ausente refirió lo que haya de molesto.

Y termina su discurso diciendo que tiene la seguridad de que en Pontevedra se ha votado, cosa que no se ha hecho hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Unos y otros han cometido irregularidades: el centro y Emiliano Iglesias.

En nombre de la Comisión, y para defender el dictamen, interviene el señor VARGAS (Izquierda republicana), quien rechaza rotundamente la impugnación del señor Guerra del Río, a quien dice que, contra sus palabras de que no trata de favorecer a ningún amigo, no cierto es que, de aceptar la tesis, el proclamado sería el radical don Emiliano Iglesias.

El señor GUERRA DEL RIO: Esta equivocación su señoría.

El señor VARGAS: Perdóneme el señor Guerra del Río; eso es lo que ocurriría si admitiésemos las actas de Lalín, donde ha cometido su señoría una equivocación.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

Además, hay otro dato. Si fueran verdad todas sus denuncias, ¿por qué no se hicieron públicas al discutirse los puestos de mayoría? Entonces no se levantó hasta la República, y que esos votos, pese a todos los alegatos propalados por el diputado radical, son válidos. El ídolo ha sido derrotado, y hay que rendirse a la evidencia, sin aducir argumentos falsos. El dictamen de la Comisión es justo y responde a la voluntad electoral de Pontevedra.

ción nominal, cosa que no consigue por falta de número, y queda aprobado el dictamen por aclamación.

Las minorías socialista y comunista declaran su incompatibilidad moral con Pérez Madrigal.

POR LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Una tarde cruel, dedicada a decapitaciones y a acertijos

Poco interés en los pasillos de la Cámara. La atención se concentró en el salón de sesiones cuando se discutía la elección de Cuenca...

Con una multitud propia de hombres que se peinan raya en el corazón, los diputados decapitaron al señor Guicóchea, a pesar de su discurso heroico de la tarde anterior...

Después de la votación, el presidente de la Cámara dijo la frase ritual de "Queda admitido el cargo de diputado el señor Pérez Madrigal..."

El señor Tomás y Pierra, vicepresidente de la Comisión de Actas...

Los miembros de la Comisión de Actas han querido hacer objeto al representante de la Esquerda republicana de Cataluña, señor Tomás y Pierra...

Un pueblo extremeño hambriento. Uno de tantos, podríamos decir! Pero limitémonos a la noticia escueta:

Los diputados del Frente popular de Cáceres hicieron ayer tarde entrega al jefe del Gobierno de una instancia en la cual se expone la situación de las comarcas de Malpartida de Cáceres...

Los diputados del Frente popular de Cáceres hicieron ayer tarde entrega al jefe del Gobierno de una instancia en la cual se expone la situación de las comarcas de Malpartida de Cáceres...

La izquierda y Unión republicana, conformes. Para las cuatro de la tarde estaban convocadas, a una reunión conjunta, las minorías de Izquierda y de Unión republicana...

Para las cuatro de la tarde estaban convocadas, a una reunión conjunta, las minorías de Izquierda y de Unión republicana...

¿Removes? Todos los que se quejan. Bellos, eclesiásticos, seglares... Pero predominan los marciales. Desde que se hizo popular la habanera del "Pompón", el predilecto de los españoles...

¿Removes? Todos los que se quejan. Bellos, eclesiásticos, seglares... Pero predominan los marciales. Desde que se hizo popular la habanera del "Pompón", el predilecto de los españoles...

¿Qué pueblo próximo a Madrid le gusta más a Comín? Carabanchel! Por el agardiente...

¿Qué pueblo próximo a Madrid le gusta más a Comín? Carabanchel! Por el agardiente...

La Comisión de Actas. Desde las diez de la mañana a la una de la tarde duró la reunión de la Comisión de Actas, que hubo de suspenderse para que los miembros de la misma tuvieran lugar para almorzar...

Desde las diez de la mañana a la una de la tarde duró la reunión de la Comisión de Actas, que hubo de suspenderse para que los miembros de la misma tuvieran lugar para almorzar...

El pobre don Abilio. ¿Qué le pasaba ayer a este señor tan simpáticamente medieval, vestido de negro y con unos cuernos muy altos, a quien todo el mundo llama don Abilio?

El pobre don Abilio. ¿Qué le pasaba ayer a este señor tan simpáticamente medieval, vestido de negro y con unos cuernos muy altos, a quien todo el mundo llama don Abilio?

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

gloriosa insurrección asturiana, y ha decretado su procesamiento y prisión. El señor Azaña aconsejó a nuestro camarada exponga el caso al ministro de Justicia para que reclame la competencia a favor de la jurisdicción civil y puedan ser librados los cuatro trabajadores de la persecución de que son víctimas.

Los obreros de Matagorda quieren trabajar.

También conversó el señor Azaña extensamente con una Comisión de obreros sin trabajo gaditanos, a quienes acompañaban los diputados del Frente popular de aquella provincia.

Los trabajadores aludidos pertenecen a los astilleros de Matagorda, donde la crisis es grande y ha destruido el paro de millones de obreros.

Como ahora han sido adjudicados tres barcos petroleros destinados a la Cámara a los astilleros de la Unión de Levante, Euzkalduna y Constructora Naval, desvan los obreros gaditanos el buque que ha correspondido a la Constructora se haga en los astilleros de esta Sociedad de Cádiz...

Un pueblo extremeño hambriento.

Uno de tantos, podríamos decir! Pero limitémonos a la noticia escueta:

Los diputados del Frente popular de Cáceres hicieron ayer tarde entrega al jefe del Gobierno de una instancia en la cual se expone la situación de las comarcas de Malpartida de Cáceres...

Las lluvias últimas impiden la realización de todo trabajo en el campo, y los jornaleros, para comer ellos y los suyos, se ven obligados a buscar hierbas para alimentarse.

El Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres quiere promover algunas obras para dar unos jornales a estos obreros y que mitiguen esta espantosa calamidad pública.

Hoy, consejo de ministros.

A las once de la mañana se celebrará hoy en el Palacio Nacional Consejo de ministros, presidido por el jefe del Estado.

Los presidentes del Consejo y de la Cámara celebran una conferencia.

Antes de abandonar la Cámara, el señor Azaña conferenció durante un cuarto de hora con el presidente de las Cortes.

El terminar la entrevista, los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno por las causas de su visita al señor Martínez Barrio, y repuso que un cambio de impresiones.

Se le preguntó si hoy se terminaría la discusión de actas y el viernes se constituiría el Parlamento.

De eso yo no sé nada; a quien le corresponde es al presidente de las Cortes.

Orden del día parlamentario para hoy.

Al terminar la sesión, los periodistas visitaron al arrestante de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

CASCABEL POLÍTICO

Un al parecer cura. El al parecer párroco de la al parecer iglesia del Carmen y San Luis ha publicado una al parecer carta en que da una larga lista de objetos de la iglesia al parecer vicariada, y todos estos objetos, calices, viriles, relicarios, etc., son al parecer de plata, al parecer de oro y al parecer de piedras preciosas.

Los asentamientos se indigestan. Un terrateniente muy gloton de Badajoz, afectado por la Reforma agraria, se sintió algo desgastado. Su médico le dijo: —Esas comilonas tienen mal asiento. —Qué mal asiento ni qué ocho cuartos —gruño el propietario—. Lo que tienen es mal... asentamiento.

El tira y afloja de la muerte. El espectáculo que está dando la justicia yanqui es terrible. El caso de Hauptmann-Hoffman tiene una similitud tal, que no pasa ni con la ayuda del doctor Conan.

Las cosas, por su nombre. —Yan dice, refiriéndose a la retirada de las derechas del Parlamento: «Allá sigo una retirada certera.» —Por qué no busca mejor corrector de pruebas? —Debo decir: «Allá sigo una ecusión certera.» Y tendría razón.

La justicia. Por saltar a nuestro camarada Indalecio Prieto (que arrestado y trasladado en carabina). Por asesinar a Luis de Sireal fueron absueltos tres oficiales.

De la suscripción del "A B C". ¿Dónde estás, Hitler español, 1 peseta. ¿Y tú, mala sombra? Un gallego y una andaluza, 10. ¿Y se llevan bien? Seis verdaderas falangistas, 5. (Lo creemos.)

Y la paz. Los dictámenes, prolongando por ello, si fuese preciso, la sesión, con arreglo al reglamento. Y así, el viernes será la constitución definitiva de la Cámara.

La minoría de Esquerda. Como corriera el rumor de que la minoría de Esquerda se había retirado del acuerdo que, al parecer, tenía la reunión celebrada ayer tarde para tratar sobre las actas de la Coruña, acuerdo que, según algunos miembros de la minoría, consistía en votar en contra de la validez de la elección, preguntamos al presidente de la minoría, señor Corominas, quien dijo que no se había tomado en definitiva ningún acuerdo, y que lo que hubiese sobre el particular se haría público hoy.

La libertad de la Cámara para negarse a admitir a un candidato. Cuando se retiraba del Congreso el camarada Prieto manifestó ante algunos periodistas que era indudable la libertad de la Cámara para negarse a admitir a cualquier candidato, aunque los dictámenes de Actas e Incompatibilidades fueran favorables a su proclamación. Este caso se había dado ya con el

senor Morayta, a quien el señor Ugarte acusó de filibusterismo, siendo don Antonio Maura jefe del Gobierno, quien declaró que la Cámara era soberana para admitir o no al señor Morayta; pero que su opinión personal era que debía ser proclamado, respetando así la voluntad nacional.

Reunión de los diputados republicanos de izquierdas. Hoy, jueves, a las tres y media de la tarde, se reunió en la Sección séptima del Congreso la minoría parlamentaria de izquierdas (I. R. y U. R.).

La Comisión de Actas ha terminado su labor. El presidente de la Comisión de Actas, señor Baeza Medina, dijo que al dictaminar las actas de La Coruña la Comisión había terminado su labor.

Comité de Mujeres contra la guerra y el fascismo. Mañana, viernes, se celebrará un mitin de propaganda en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos (Gloria, número 32), a las nueve y media de la noche.

El Primero de Mayo en la U. R. S. S. El Primero de Mayo suscita, con mayor tentación que nunca, el deseo de visitar la U. R. S. S. En la gran fiesta proletaria de Moscú se congregan todos los años la inmensa multitud que acude de todos los continentes para satisfacer esta inquietante atracción que despierta la nueva Rusia.

A Basauri le ga el paquete de EL SOCIALISTA con gran retraso. Los camaradas de la Agrupación Socialista de Basauri (Vizcaya) nos dicen que no pueden recibir el paquete de ejemplares de EL SOCIALISTA a su debido tiempo; que han hecho gestiones cerca del administrador general de Correos y la anomalía continúa.

Homenaje al teniente coronel López Bravo. Como ya hemos anunciado, el próximo domingo, día 5, se celebrará, en el pueblo de Dos Barrios (León), el homenaje al héroe militar teniente coronel López Bravo con el descubrimiento de una lápida en la calle que llevará su nombre y la visita a la tumba que guarda sus restos en el pueblo de Yepes.

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

Los obreros despedidos de la fábrica de armas de Oviedo. Presentada por los diputados del Frente popular de Asturias, una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de armas de la Vega, de Oviedo...

El Cid campeador, contra La Coruña. Nueva gesta que ocupó al autor del Romancero, esta nueva aventura del Cid zamorano, el de la mala coja...

La incapacidad del señor Lamamié de Clairac. El fundamento de la propuesta de incapacidad del señor Lamamié de Clairac que hace en su dictamen sobre la elección de Salamanca...

IDEAS Y HECHOS

Reflexiones sobre la inmóvil movilidad de Picasso

Sacando las cosas de quicio, las gentes doctas han creído que el cubismo era un arte de cálculo, y las gentes simples, un arte de burla. Unas y otras se equivocaron en parte. De burla y de cálculo está compuesto Pablo Ruiz Picasso. Pero, sobre todo, de intuiciones y de curiosidad, que en el artista son aptitudes cardinales. Sin curiosidad ni intuiciones, escasas serán las prendas hábiles del creador de belleza. No alcanzará nunca la fruición magistral de un Leonardo de Vinci o un Juan Bautista Alberti.

Encararse con una colección de cuadros del malagueño llamado Pablo no es empresa ízane, por los problemas que plantea pintura adentro y pintura afuera. Adócimen los críticos, si es posible, sobre las cualidades de permanencia que hubiere en el arte de Picasso. Nosotros nos acercaremos al sesgo, recelando las taras de las que se nos antojan agresivas anticipaciones. Cazar a Picasso, insistimos, no es fácil, como tampoco lo es calar al Greco. Los fundadores o denominadores de sísmos han olvidado éste en el tintero: amovillismo. Como concepto de la busca incansante de expresiones plásticas, para diferenciarlo de la pintura de movimientos de los futuristas italianos. Picasso vuelve las cosas y da el mismo rodeo en torno a ellas para sorprender sus contorsiones íntimas. De este juego trascendental surgió el cubismo.

Los «snobs» han sido tan excesivos con Picasso como los académicos. Tanto estorban la adoración relampagueante de un Cocteau o un Gómez de la Serna, como los soñones de un Maaux, hombre solero, que se había rozado con las formas empapadas en luz de su patria, llegó al París de los cubistas. El académico impresionista un delicado poder subjetivo. El académico impresionista un delicado poder subjetivo. El académico impresionista un delicado poder subjetivo.

Los «snobs» cebáronse en él, y el arte que aparecía revolucionario, acaso sin saberlo, llegó a serlo esencialmente en virtud de una excitación artificial. Picasso disparó grises, sombras y tintas enteras, sin amilanarse, a tiempo que desconcertaba la teoría clásica de la visión, subordinando los móviles contornos a la inmóvil geometría. Se pensó en una pintura gural, y los tratadistas de absurdos aseguraron que el arte negro recién introducido en los bazares, había despertado el ser de Picasso a un primitivismo salvador.

Hoy, a cierta distancia de sus días aurales, podemos examinar la obra del malagueño con la debida seriedad. Y decir que su acción más considerable consiste en clausurar un ciclo de pintura, que comienza en el Giotto y acaba en los románticos y los impresionistas, a tiempo que deja despedajada la ruta hacia un nuevo clasicismo. Para realizar esta tarea era indispensable un regreso violento a la forma en sí y al color en sí, sin estipulaciones accesorias de la academia. El genio de Picasso lo ha conseguido plenamente. Y da idea de la gratitud que experimentaron los pintores, al sentirse libres, con el espíritu oculto por la disección vital del cubismo, el vuelo numeroso y muchas veces inmaterial de las escuelas. Pudo la pintura alzarse sin esfuerzo a las zonas vírgenes de la magia surrealista. Ejemplos: Juan Miró, Salvador Dalí, Max Ernst.

Pero burla burlando, Pablo Ruiz Picasso iba enstrando panas. A fuerza de acariar la geometría de las cosas y de empaparla en horas rosales, en horas azules y en horas de semitonos iridescentes, logró valorar la justa expresión, el equilibrio profundo de los volúmenes. Pudo, al calor del halago y de la diatriba, provocar una catástrofe, pero lo salvó la seguridad de su genio. Revolucionario, con una inquietud que ya no lo dejará hasta que sus pupilas echen la transición definitiva de la luz al negro absoluto, en cada atornillado de su maestría se detiene y pinta un retrato prodigioso, como los mejores del Renacimiento, un desnudo de mujer o un payaso pensativo. Ningún fruto de estas detenciones en que recopila Picasso su saber ha traído a Madrid. Figuran en la exposición cuadros de la época estrictamente cubista. De cuando le obsesionaba el aislamiento primitivo de la forma, sin relaciones anecdóticas y coleccionaba líneas de espectral elocuencia; de cuando habitaba trozos de período y de líja para enseñar que la materia es un elemento plástico. Encontramos, sin embargo, a Picasso en su novísima salida a la evidencia.

Sus últimas mujeres sentadas nos demuestran sencillamente que el gran artista acaba de coger al impresionismo por la espalda. Y lo ha vuelto de repente hacia una luz espléndida, hacia un color explosivo, estruendoso, y hacia unos volúmenes esquemáticos y densos. Picasso se ocupa actualmente en descubrir el punto de fusión de la idea cromática y de la idea del espacio que toda forma entraña. La fórmula hay que explorarla partiendo tanto del cubismo como del impresionismo. ¿Será posible aun más, antes de ensimismarse otra vez en la armonía de un retrato de familia visto con la ternura, o de unas mujeres desnudas, vistas con una líbido suntuosa? ¿Qué dirá Matisse de este neoprimisionismo picassiano que acribilla con destellos las horas enigmáticas del primer período cubista? El mundo se va llenando de premisas plásticas que Pablo Ruiz Picasso suelta como alevines: el río caudaloso. El color, la forma y el concepto han sido manumitidos. Pueden libre y alegremente reanudar la operación maravillosa del Renacimiento. Pero todo sigue siendo en el hombre Pablo una idea delictosa y formidable: incitación a la unidad quieta y móvil; una idea clásica, revelada con un acento revolucionario.

Fernando VAZQUEZ

REFORMA AGRARIA

¿Urgente la Reforma agraria? ¡Inaplazable la Reforma agraria, como problema básico que categorizan conjuntamente sus resultados inmediatos de abstracción del paro obrero campesino y la benéfica influencia de ello en la economía general del país!

El Gobierno de la tercera República parece dispuesto a resolver esta cuestión, según se deduce de la actividad que el Instituto está imprimiendo al asentamientos en distintas provincias. Es este camino de los asentamientos individuales, en secano, el que conduce a la suspirada resolución de un vital problema? Mucho tememos que no.

No dudamos que, de momento, este recurso de los asentamientos individuales en secano, el más cómodo y fácil para el Estado y su órgano de ejecución, el Instituto, aplazará el anhelo de los trabajadores agrícolas asentados, atendiendo la protesta obrera campesina mitigando la situación económica de los medios rurales.

Al principio, aunque por breve espacio de tiempo, los recursos facilitados por el servicio de Crédito agrícola, puestos en circulación por el elemento asentado, remediarán la miseria de éstos y vigorizará el ritmo económico de los medios rurales favorecidos, no sólo en lo que intrínsecamente represente esta ayuda, sino en lo que a su amparo ha de mejorarse el ambiente de crédito local.

Puede darse el caso, aunque improbable, de que varias cosechas consecutivas buenas, o mejores que medianas, permitan un relativo desahogo y un positivo bienestar durante cierto período de tiempo, y hasta habrá, de seguro, algunos asentados con fortuna, en esta especie de juego de azar que es el cultivo de secano sin la cooperación pecuaria, que alcanza una situación económica relevante.

¿Durará ello mucho tiempo? ¿Alcanzará este último beneficio un porcentaje numeroso? Segura, fatalmente, no.

El régimen de asentamientos individuales que al presente se viene practicando, y ello seguramente no escapa a la perspicacia técnica del señor Vázquez Humasque, no puede conducir a otra cosa que a un respiro momentáneo del Poder público, por la relativa normalización de los medios sociales, que desembocará de manera inexorable en una agravación del problema que trata de resolverse.

Para demostrar empídicamente la razón de nuestras afirmaciones, que, en primer término, adelantar algunas conclusiones de carácter general, saliendo al propio tiempo al paso de posibles objeciones y afirmando el carácter eminentemente práctico y experimental de nuestra posición.

El régimen de secano parcelario o minifundista, no es cosa nueva, ideada por el Instituto de Reforma Agraria, que, según parece, lo viene posibilitando de manera activa, al presente. Este régimen ha sido ya dolorosamente experimentado desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX, muy principalmente en las provincias extremeñas y andaluzas, llegando a constituir una subclase social que los localismos de cada región denominan

Cierre de minas. Nos informa una Comisión venida a Madrid de camaradas de la provincia de Palencia que la Sociedad anónima Minera de San Luis ha paralizado sus explotaciones mineras, que ocupaban a más de 300 trabajadores. Nos dicen que la actitud de la mencionada Empresa resulta sumamente sospechosa, puesto que los carbones que la tal Sociedad explotaba eran de excelente calidad y los vendía a precios remuneradores; pero el decreto de 29 de febrero, al parecer, es la causa de la decisión que lleva al hambre a unas 300 familias del pueblo de Guardo que es donde están enclavadas estas minas.

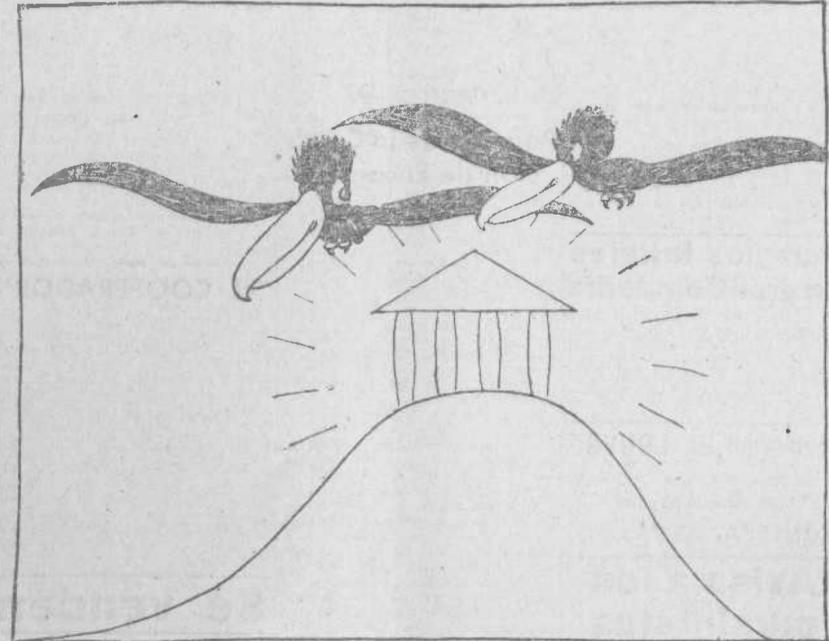
Como la paralización de los trabajos se ha efectuado el 28 de marzo, nuestros compañeros vienen con el propósito de poner estos desmanes en conocimiento del ministro de Industria y Comercio para que tome las medidas necesarias a fin de evitar el hundimiento económico de un pueblo que tiene como única base de vida la explotación de estas minas.

En estas gestiones los acompañará el camarada Ramón González Peña, como secretario de la Federación Minera, y los deseamos un éxito completo para bien de la vida y tranquilidad del laborioso pueblo de Guardo.

La Comisión la forman José Rueda, alcalde; Domingo Alonso, secretario del Sindicato Minero de la provincia, y Florentino Puente, en nombre de los obreros del grupo minero que ha parado.

El asunto ha sido puesto en manos de la Federación Minera y esperamos se resuelva satisfactoriamente.

NUEVA VERSIÓN DE LA RIMA DE BÉCQUER, por "Arrirubi"



—Volveremos nuestros nidos a colgar de los escanos del Parlamento.
—¿Y si no volvemos?
—¡Qué mal lo vamos a pasar!

Trabajadores: Suscribidos a EL SOCIALISTA

Información de provincias

CATALUÑA

La patraña del oro ruso vuelve a tener actualidad

BARCELONA. 1.—Como se había dicho que Bela Kun ha estado en Barcelona, y ha dejado, según informaciones procedentes de París, que han reproducido varios periódicos españoles, un millón de pesetas a Andrés Nin para la propaganda soviética, algunos afiliados al Partido de Unificación marxista, en el que está inscrito Andrés Nin, nos han dicho esta mañana que en el caso de que Bela Kun hubiese estado en esta capital no se habría entrevistado con Nin, por pertenecer éste al sector trotskista, y, por lo tanto, ser enemigo en absoluto de los stalinistas. Además, recordaban que Andrés Nin fue expulsado de Rusia, pues era secretario de Trotski cuando éste estaba en el Poder.—(Febus.)

Una criatura en litigio.

BARCELONA. 1.—Vicente Mateu ha presentado una denuncia, en la que manifiesta que hace unos años vivía como recluso, en una casa de San Gervasio. En aquella época, su mujer dio a luz, y la dueña de la casa, pretextando querer ayudar al decaído, y que éste se encontraba en mala situación económica, se ofreció a bautizar a la criatura en la iglesia, pero inscribiéndola como hija suya, ignorando que el denunciante se había presentado anteriormente en el Registro civil para hacer la inscripción.

Según el denunciante, la criatura pertenecía al hijo de la denunciada, y cuando fue reclamada se manifestó que no podía entregársela, por no ser suya, pues en la parroquia figuraba ella como si fuese su madre.

El Juzgado practica diligencias para comprobar la denuncia.—(Febus.)

El agresor fue traído a prisiónes militares de Montjuich, y ahora ha comenzado a instruir diligencias un juez militar, que ha dictado hoy auto de procesamiento y prisión contra aquél.—(Febus.)

BALEARES

Construcción de edificios públicos, merced a las gestiones del Ayuntamiento popular

PALMA DE MALLORCA. 1.—El Presidente de Madrid ha regresado la Comisión que, compuesta por el alcalde presidente, señor Darder; el presidente de la Diputación, señor García, y el teniente de alcalde Jofre, fue a gestionar diversos asuntos de interés para esta ciudad. De todos éstos, el de más importancia es el referente a la construcción de los edificios destinados a Gobierno civil, Casa de Correos, Mercado y también el ensanche del puerto de Palma. Dichos asuntos se han resuelto favorablemente.

A los comisionados los esperaba en el muelle el gobernador civil, señor Lliarte; el alcalde accidental, señor Ferrerjón, y numeroso público. Se organizó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento, donde tuvieron que dirigir la palabra el gobernador y el alcalde, los cuales se mostraron muy complacidos por los resultados obtenidos.

Por la tarde, el alcalde recibió a los periodistas.—(Febus.)

GALICIA

Un camión de artillería contra un tranvía

FERROL. 1.—En la plaza del Caballo han chocado un camión de artillería y un tranvía, resultando herido de consideración Jesús Cibeiro Rodríguez, de cincuenta y seis años, secretario del Ayuntamiento de Narón, que en aquel desgraciado instante se apeaba del tranvía. Ingresó en grave estado en el hospital.—(Febus.)

Confitería sobre cultivo de tabaco.
CARBALLIDO. 1.—En la Casa consistorial de este pueblo, se ha celebrado una interesante conferencia sobre el cultivo del tabaco en Galicia, por los componentes de la cátedra ambulante, integrada por los señores García Carrasco, Cerdeira y Benítez Vélez.

El próximo jueves darán extensas explicaciones sobre el mismo tema, con proyecciones de cine a su vez, para mayor éxito. La cátedra fue presentada por el alcalde, señor Sánchez. Asistió muchísimo público y varios cultivadores.

Terminada la conferencia, visitaron los sembreros, sacando inmejorable impresión.—(Febus.)

1.º DE MAYO EN MOSCÚ
Veinte días de viaje, visitando PARÍS, BERLÍN, LENINGRADO y VARSOVIA, desde Madrid. Plas. 1.167 (todo incluido).

Viajes individuales y colectivos en Primavera y Verano de U. R. S. S.
Viajes España, Marqués de Cubas, 18.

DENTISTA
Magdalena, 26. Alvarez. Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264.

RUSIA DE HOY

Se ha puesto a la venta el número dedicado a la mujer en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que contiene además un artículo de Máximo Gorki, el último escrito de Pavlov y las impresiones sobre la U. R. S. S. de dos delegados obreros: un sindicalista y un socialista. Interesantes reportajes gráficos sobre el matrimonio en la Unión Soviética y la vida de una obrera stajanovista de la industria textil. Precio del ejemplar: 30 céntimos. Suscripción anual, 3 pesetas. Pedidos a Flor Baja, 5, Madrid.

ANDALUCÍA

Asentamientos campesinos y solución de una huelga

SEVILLA. 1.—En Gerena se han realizado 20 asentamientos en la finca Cerronillo, de aquel término.

Ha quedado resuelto el conflicto de los pintores, que iban a ir a la huelga. Se reunieron anoche con el gobernador patronos y obreros, firmando un pacto.—(Febus.)

Multas a los fascistas provocadores.
SEVILLA. 1.—El gobernador ha impuesto una multa de 2.000 pesetas a cuatro individuos de Real de la Jauría por repartir folios de propaganda fascista, y una de 1.000 pesetas a un vecino de Villanueva del Ariscal por igual causa.—(Febus.)

Contra la rebeldía patronal.
SEVILLA. 1.—El gobernador ha dicho a los periodistas que el problema que plantean algunos patronos que no cumplen los extremos de la sentencia de las Comisiones arbitrales del decreto de represalias lo ha puesto en conocimiento del director General de Trabajo, el cual le ha manifestado por teléfono esta mañana que muy en breve publicará la «Gaceta» una disposición que ha de regular este procedimiento.—(Febus.)

Veinte mil duros para alivio del paro.
MÁLAGA. 1.—Para aliviar el problema del paro en Antequera se ha hecho por el ministro de Obras Públicas un libramiento de 20.000 pesetas con destino a obras urgentes en aquel término.—(Febus.)

Alarma espectacular por un supuesto rapto.
MÁLAGA. 1.—Esta mañana se produjo un gran escándalo en el barrio de la Goleta. Se aseguraba que había sido raptado un niño, llamado Francisco Díaz Alcalá, de siete años, domiciliado en la calle de los Claveles, 16. Se decía también que se lo había llevado un hombre.

El padre del muchacho avisó a la Comisaría y acudió al barrio un camión de guardias de asalto, que recorrieron los alrededores y escalaron varios montes, manteniendo con su presencia la expectación consiguiente. Cuando más avanzados se hallaban

en la labor, el niño apareció en la casa con la mayor tranquilidad. En efecto, se había ido con un hombre que le ofreció una propina por un recado que le encargó.—(Febus.)

Pasadas las lluvias se intensifica la producción.
MÁLAGA. 1.—El candidato derrotado por Málaga don Modesto Escobar, dueño de la más importante fábrica de materiales de construcción, en la que la producción casi estaba anulada, ha sido llamado por el gobernador civil, quien le invitó a que intensificara el trabajo. El señor Escobar prometió hacerlo, advirtiéndole que si no lo hizo antes fue por la persistencia de las lluvias.—(Febus.)

Conflicto resuelto.
MÁLAGA. 1.—Han quedado resueltos satisfactoriamente los conflictos obreros parciales de vaqueros, operarios del dique flotante y ferroviarios del depósito de máquinas.—(Febus.)

Peticion de préstamo para construcciones escolares.
MÁLAGA. 1.—El alcalde ha dirigido un escrito al Instituto Nacional de Previsión solicitando un préstamo de dos millones y medio de pesetas para la ejecución de un vasto plan de construcciones escolares.—(Febus.)

Ya pueden morir los ciudadanos!
Como saben nuestros lectores, el compañero Muñoz se ha ocupado recientemente del estado de abandono en que se encuentra el Cementerio Municipal, hasta el extremo de faltar sepulturas para poder proceder a los enterramientos. En plena sesión, nuestro camarada denunció cuanto viene sucediendo en dicha dependencia municipal, anunciando que se proponía realizar cuanto estuviera de su parte para remediarlo.

Ayer, la Comisión de Fomento acordó, como consecuencia de las denuncias y propuestas formuladas por nuestro compañero, destinar 18.000 pesetas para la construcción de sepulturas en el Cementerio Municipal.

Los servicios de Asistencia social.
Ayer se reunió la Comisión de Asistencia social. Se dio cuenta, entre otros asuntos, de un oficio de la Dirección de dichos servicios, en el que se llama la atención al Ayuntamiento sobre la insuficiencia de la cifra presupuestada para estos servicios.

El fundamento de estas manifestaciones del director del establecimiento de Asistencia social está en que de la citada cantidad habrán de ser atendidas las obligaciones que el Municipio tiene contraídas con los obreros que fueron seleccionados como consecuencia del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

Ha fallecido el padre del secretario del Ayuntamiento.
En la Casa de la Villa se comunicó ayer a los periodistas la triste nueva de que en Zaragoza había fallecido, de los ochenta y seis años de edad, don Mariano Berdejo, padre del actual secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Canales del Lozoya
Para efectuar unos injertos necesarios en la calle de Santa Engracia, esquina a la glorietta del Calce de Abril, habrá que efectuar un corte de agua, que afectará a las zonas siguientes:

Toda la zona Norte comprendida entre las calles de Ríos Rosas al cuarto Depósito de aguas, Dehesa de la Villa, hasta las colonias de Prensa y Bellas Artes y Cooperativa Madrileña. Están incluidas, por tanto, las avenidas de Pablo Iglesias y Raimundo Fernández Villaverde, con todas sus adyacencias. Todo el barrio de Casero Caminos, Calles de Francisco Rodríguez y sus colindantes, Alonso Cano, Pozizano y Modesto Lafuente, en el trozo comprendido entre Ríos Rosas y Raimundo Fernández Villaverde, y colindantes las de Ríos Rosas, Cristóbal Bordini, María de Guzmán, Alenza y Maudes.

Para evitar molestias al vecindario, el corte empezará a las veinticuatro horas de hoy, día 2, y el servicio quedará restablecido a las ocho del día 3.

Fomento de las Artes
El sábado 4 del actual, a las diez de la noche, en el domicilio social de esta entidad, San Lorenzo, 15, se celebrará una interesante velada, a la que pueden asistir, no sólo los socios del Fomento de las Artes, sino todas las personas que simpatizan con la obra cultural de este Centro.

En dicha velada pronunciará una interesante conferencia sobre «Los Clubs obreros en la U. R. S. S.» el insigne poeta Rafael Alberti.

Como complemento artístico actuará la Orquesta del Fomento de las Artes y la prevez artista de nueve años Begonia Bilbao.

Las invitaciones pueden recogerse en Secretaría, de siete a nueve de la noche.

“EL COOPERADOR”
Se ha puesto a la venta el número de «El Cooperador», órgano de la Federación de Cooperativas de España, correspondiente al mes de marzo, que publica una declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre el sentido de la economía cooperativa y artículos de gran interés, originales de Fabra Ribas, Rafael Jiménez Quisada, Ventosa Roig y otros, como asimismo el segundo y último de los artículos dedicados a exponer la solución del problema de la naranja en nuestro país, que forma parte de la serie de estudios sobre la economía nacional, que sucesivamente irá dando a conocer.

Se venden
cajones para embalaje en buenas condiciones. Razón: Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

CASA JUSTO TOLEDO, 70 - Teléfono 71372
COMPANEROS: Tened presente esta casa. Buen restaurant y buenos vinos :-: Esta casa no tiene sucursales

Restaurant EL LOUVRE
Cubiertos de 1,75 a 5 pesetas
Hay medios abonos

MONTERA, 35 (Pasaje)
Aviso a los cursillistas
La Academia Sapiens es la única que cuenta con profesores especializados y escuela aneja para prácticas.

SAPIENS, Mayor, 3 (Puerta del Sol)
Teléfono 18970

Restaurant EL LOUVRE
Cubiertos de 1,75 a 5 pesetas
Hay medios abonos

MONTERA, 35 (Pasaje)
Aviso a los cursillistas
La Academia Sapiens es la única que cuenta con profesores especializados y escuela aneja para prácticas.

SAPIENS, Mayor, 3 (Puerta del Sol)
Teléfono 18970

LOS TRANVIAS DE CIUDAD LINEAL

El señor Casares Quiroga desmiente nuestra información de ayer

Y añade que mientras él sea ministro no se realizarán incautaciones de ninguna especie

En nuestro número de ayer publicamos una información en la que decíamos que por el Estado había sido otorgada la explotación de la red tranviaria de la que fue Compañía Madrileña de Urbanización a los obreros que recientemente se incautaron de ella. Esta información ha motivado una contundente rectificación del ministro de Obras públicas, señor Casares Quiroga.

En dicha rectificación, el señor Casares Quiroga dice que el ministerio que regenta lo que ha decidido es la incautación por el Estado en la forma y términos que para estos casos prevé la ley general de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877, y levantándose acta notarial, en la que, con la comparecencia de los representantes de la Empresa concesionaria, se certifica el acto realizado.

Interesa al ministro de Obras públicas—añade la nota de rectificación—hacer constar que, en tanto el se encuentre al frente del departamento, no se realizarán incautaciones del tipo de la que se relata en la información ya citada de EL SOCIALISTA, toda vez que en los casos de abandono de la explotación por las Empresas concesionarias, las incautaciones, si el ministro las acordase, únicamente se realizarán por el Estado y con arreglo a los preceptos legales vigentes.

Por nuestra parte, debemos una explicación a los lectores. La información que publicamos ayer fue facilitada a uno de nuestros redactores, por un miembro del Consejo Obrero de Empresa, en las cocheras de Tetuán de las Victorias. No es, pues, una información inventada por nosotros, sino facilitada por uno de los interesados, e u y a manifestaciones habían forzosamente de merecer las suficientes garantías a nuestro compañero.

TRIBUNALES

Se encuentra en Madrid el Juzgado especial nombrado para depurar los excesos cometidos por los elementos civiles en la represión de octubre

El pasado martes regresaron de Bilbao el juez señor Minguez y el fiscal señor De Juan, que, como se sabe, componen el Juzgado especial nombrado para esclarecer las responsabilidades contraídas por elementos civiles con motivo de la represión por los sucesos de octubre.

Algunos periodistas se entrevistaron ayer con el señor De Juan, quien les dijo lo siguiente:

—En Bilbao hemos comenzado la instrucción de nueve sumarios. Algunos de ellos revisten gran interés; pero, seguramente, el de más importancia es el que se refiere al cuarto-filjo de Seguridad de Bilbao. Sin embargo, todavía no se ha dictado ningún auto de procesamiento. En este sumario, que estaba sobredicho y que hemos abierto de nuevo, existen más de doscientas denuncias, en las que se declara la existencia de malos tratos.

—¿Cuál ha sido el motivo de su regreso a Madrid?—preguntó un informador.

—Se debe—dijo el señor De Juan—a que, siendo preciso tomar declaración a algunos testigos de importancia, que no podían desplazarse de Madrid, hemos solucionado el problema audiendo nosotros mismos a interrogar a estos testigos. Al mismo tiempo, examinaremos las denuncias—muy numerosas—que en los días anteriores nos han dirigido desde diversos puntos de España. De todas maneras—siguió diciendo—, nuestra estancia en la capital de la República será muy breve. Acaso el viernes regresemos de nuevo a Bilbao.

Vista de una causa por tenencia ilícita de armas.
En la mañana de ayer, ante la Sección tercera de la Audiencia, constituida en Tribunal de urgencia, se celebró la vista de la causa seguida contra el militante de la Juventud Socialista compañero Francisco Soriano, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Procesados todos los detenidos por un delito de reunión clandestina y por otro de tenencia ilícita de armas, el fiscal solicitaba en sus conclusiones provisionales la pena de un año de prisión por el primer delito y la de dos años, cuatro meses y veintidós días por el segundo.

Ayer se celebró el juicio oral, y en él alegaron los detenidos que, hallándose reunidos para celebrar una cena en un piso de la misma casa, subieron a la terraza para presenciar el incendio de la iglesia de San Luis, y que desconocían la existencia de las armas encontradas por la policía de bajo de una cama.

El fiscal, señor Medina, modificó las conclusiones, retirando la acusación contra los nueve fascistas, que inmediatamente fueron puestos en libertad.

LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El compañero Cordero da cuenta del hacimiento en que se encuentran los enfermos en el Hospital Provincial y Casa de Maternidad

Celebró ayer su reunión semanal la Comisión gestora, bajo la presidencia del camarada Henche y con asistencia de los señores Alonso, Manzanao, Navarro, Ariño y Somoza Silva, y compañeros Acero, Corcuero y González Carrizo.

Se aprobaron sin discusión algunos de los asuntos que figuran en el orden del día.

Se acordó concentrar los talleres de Zapatería de los Colegios de las Mercedes y de la Paz en el de Pablo Iglesias.

Quedaron adjudicadas definitivamente las obras de construcción de los caminos de la carretera general de Andalucía al barrio de Usera; y de la estación de las Infantas a la Barca de Añover, de Chinchón a Belmonte, de Villar del Olmo al límite de la provincia, hacia Pozo, por Olmeda de la Cebolla y Pezuela de las Torres, y de Valdeleguana a Colmenar de Oreja, y desiertas otras varias.

Fueron destinadas 250 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Almería para erigir un monumento a don Nicolás Salmerón.

Al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias se le concedieron, como subvención, 3.000 pesetas para remediar su crítica situación a causa de los riegos temporales, y al de Villa del Prado 2.000 para reparar los daños causados por el desbordamiento del Aiberche en las obras de abastecimiento de aguas en el citado pueblo.

Se acordó resolver la reclamación de los obreros que han trabajado en las obras de construcción del camino vecinal de Colmenar de Oreja al límite de la provincia por Noblejas, contra devolución de fianza de la contrata de las referidas obras, reclamación confirmada por sentencia del Juzgado mixto de la Construcción de 16 de enero de 1936, en sentido de que

el pago de jornales de tales obreros, devengados en la referida obra, en la proporción que aparece en la sentencia referida, sean abonados con cargo a tal fianza, previa declaración de haberse practicado liquidación sin otro responsabilidad y de otorgarse a los Juzgados de primera instancia de esta capital, números 10, 18, 6 y 10, que tienen decretado embargo de créditos y fianzas del contratista, para que, en término de quinto día, manifiesten si las reclamaciones a virtud de las que acordaron el embargo obraban de dudas de jornales o materiales, daños o perjuicios, directamente relacionados con las repetidas obras y contrata.

Se dio lectura a una moción presentada por el señor Somoza Silva referente con el traslado de la imprenta provincial al Colegio Pablo Iglesias.

El camarada Henche manifiesta que para realizar este traslado se requiere un estudio detenido, no sólo en el orden económico, sino en el orden práctico.

Se acordó que dicha moción pase a estudio de la Comisión correspondiente.

El compañero Cordero hace uso de la palabra para exponer la situación en que se encuentran, tanto el Hospital Provincial como la Casa de Maternidad, estudiando, como visitador de aquellos establecimientos, la posible responsabilidad que pudiera corresponderle, en caso de una posible epidemia, debido al hacinamiento en que se encuentran los enfermos por falta de locales. Refiriéndose concretamente a la Sala de Observación de Dementes del Hospital Provincial, propone que al no poder ser inaugurado el nuevo Instituto Psiquiátrico de Alcalá de Henares con la urgencia que el caso requiere, se estudie la forma de que los enfermos allí recluidos sean trasladados a otros establecimientos, con el fin de evitar los peligros antes apuntados.

El presidente prometió al camarada Cordero estudiar detenidamente la cuestión que plantea, para resolver con la rapidez que el caso requiere.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros de Contratas ferroviarias han conseguido un señalado triunfo

Días pasados quisimos informar del conflicto que sostenían los obreros de carga y descarga de las Contratas ferroviarias. Nuestro propósito no pudo, sin embargo, realizarse. Únicamente se nos permitió dar noticia de la solución del conflicto. Hoy, como complemento de dicha información, reproducimos las bases que han servido para poner fin al mismo, cuya aceptación por parte del contratista representa un señalado triunfo para los huelguistas. Son las siguientes:

- 1.ª Formación de una Comisión arbitral, formada por cuatro vocales obreros, que son los compañeros Adanero, Guillén, Chicharro y Granados, y cuatro patronos (dos contratistas y dos representantes de la Empresa ferroviaria)... 2.ª Resolución por el Ministerio de Trabajo de las reclamaciones formuladas por los obreros de Contratas ferroviarias sobre diferencias de salario...

Sociedad de Vendedores en general. Celebrará asamblea extraordinaria los días 6 y 7, a las nueve y media de la noche, en Encarnación, 3, para tratar asuntos de extraordinaria importancia, por lo que se recomienda la asistencia de todos los compañeros. Sastres La Razón del Obrero (Sección Journalista).—Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las siete y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, para tratar asuntos de gran interés. Dependientes Municipales (Sección Inoendios).—Celebrará junta general extraordinaria los días 3 y 4, en el Círculo Socialista del Pacifico, para tratar de la posición de la Sección en octubre y de algunas dimisiones. Trabajadores del Comercio (Sección de Vestido).—Se reúne en asamblea ordinaria (continuación de la anterior) hoy, jueves, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo. Asociación del Arte de Imprimir.—Se recuerda a los afiliados que la elección de Junta directiva se celebrará hoy, día 2 de los corrientes, de siete de la tarde a diez de la noche, en el salóncillo de la Asociación (Secretaría 60). Para votar es imprescindible la tarjeta de identidad. PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón teatro, a las ocho de la noche, Dependientes Municipales. En el salón grande, a las seis de la tarde, Confiteros; a las diez de la noche, Dependientes de Casinos. En el salón terraza, a las seis de la tarde, Repartidores de Pan a Domicilio; a las diez de la noche, Trabajadores del Comercio (Sección Vestido). FEDERACIONES. La de la Edificación.—En la reunión de esta semana se ha dado ingreso a las organizaciones de Albañiles de Ctripaña, Obreros de Gres de La Albarica, Oficios Varios de Colado Mediano y Albañiles de Beas de Segura. Algunas de estas Sociedades ya pertenecieron a la Federación. Atendiendo las recomendaciones de la Unión General en cuanto respecta a un decreto del ministerio de Trabajo, se ha acordado remitir inmediatamente una circular a las Sociedades para que normalicen cuanto antes su situación en el Censo electoral social. La conclusión a que estas circulares han conducido no modifica en lo más mínimo la conducta que hasta ahora han seguido los compañeros vocales de Jorados mixtos. La Ejecutiva ha sido informada de las gestiones hechas en diferentes departamentos ministeriales con objeto de que sean atendidas algunas de nuestras Sociedades en sus aspiraciones de carácter local. El asunto de mayor importancia de cuantos había planteado era la huelga de Oviedo, que, según noticias de última hora, ha sido resuelta con un triunfo para la organización obrera. La conducta observada por la clase patronal de Lubrin contra los trabajadores canteros de aquel pueblo ha obligado a la organización a denunciar unas condiciones de trabajo que fueron impuestas abusando de las circunstancias políticas anteriores al triunfo del Frente popular. Se ha aconsejado a esta Sección la línea de conducta que le conviene seguir y la Ejecutiva se ha manifestado de acuerdo con la gestión iniciada desde Secretaría. Quedó contestada una carta de Morán, en la que se pide ayuda económica para hacer frente a las necesidades planteadas a la organización obrera con motivo de la reconstrucción de la Casa del Pueblo. Los frecuentes peticiones que recibimos de otros organismos obreros y el estado de nuestra economía impiden a la Ejecutiva responder como desea a todas estas Secciones. Se acordó contestar la consulta de la Sección de Astorga, dejando a su elección el momento oportuno para desarrollar la campaña contra la crisis de trabajo. El compañero tesorero ha informado de la reunión de propaganda celebrada en Moralzarzal el último domingo y de la asamblea de organizaciones obreras que se realizó el mismo día en Collado-Villalba. Fueron aprobadas ambas gestiones. La de Obreros en Madera.—Ha celebrado su Ejecutiva, con la asistencia de todos los compañeros que la integran, la reunión reglamentaria, concluyendo y dando su aprobación, entre otros asuntos de trámite, a los siguientes: Conoce y aprueba la correspondencia cruzada durante la semana con las Secciones de Valsain, Murcia, Alcantarilla, Valencia, San Sebastián, Tafalla, Alicia (A serradores mecánicos) Kascasfria, Quintana de la Orden, Alcalá de Henares, Villena, Vall de Uxó, Mos, Granada, Hellin, Barcelona, Oviedo, Cáceres, Cuenca, Mérida, Pasajes, Almería, Federación Nacional de la Edificación, U. G. T., Federación Local de Obreros en Madera de Madrid, y otras. Queda informada de haber remitido estatutos de la Federación a varias Secciones que lo han solicitado. Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario, que interesaban Secciones federadas. Conoce el haber girado cantidades a cuenta de cuotas federativas varias Secciones. El camarada Sergio Navas, de Oviedo, se persona en Secretaría, comisionado por aquella Sección, para realizar gestiones encaminadas a la pronta aprobación de las bases de trabajo de los oficios de la Madera, autorizando al secretario le acompañe en ellas. Remite contestación al cuestionario de la circular número 57 la Sección de Albuete. OTRAS NOTICIAS. Una protesta de los Repartidores de Pan a Domicilio. En la última reunión celebrada por esta Sección del Sindicato de Artes Blancas se acordó dirigirse a la Embajada del Brasil protestando contra el trato inhumano que se da a los 17.000 antifascistas presos, de los cuales es figura más destacada el camarada Luis Carlos Prestes. 6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL. Convocados cursillos, Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preleados, 23, Madrid. Regístranos prospectos.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO.—A las 8: Campanadas de Gobernación. «La Palabra».—9: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas. Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día.—9:15: Fin de la emisión. A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El cotel del día. Música variada.—13:30: Transmisión del concierto de sobremesa por las Ondas puestas Ibarra.—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Cotel radiocinematográfico.—14:30: Continuación de la transmisión.—15:15: «La Palabra». Música variada.—16: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. A las 17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. Guía del viajero. Continuación de la música ligera.—18: Jueves infantiles: Un cuento breve, por Antoniorrobles. Concurso de coros infantiles: Actuación de los del Grupo escolar Luis Vives y del Instituto Cultural Femenino. Sorteo de juguetes. Intermedios musicales. 19: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Música de baile.—19:30: Ciclo de conferencias de divulgación científica. Última parte de la música de baile.—20:15: «La Palabra». Recital de violín, en discos impresionados por Fritz Kreisler y Jascha Heifetz.—21: Conferencia sobre «La electricidad en la higiene doméstica», por don Antonio Igual. Concierto variado, por Antonio Escote (bajo) y el sexteto de Unión Radio.—22: Campanadas de Gobernación.—22:05: «La Palabra». Continuación del concierto.—23:25: Música de baile.—23:45: «La Palabra». Última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. Emisiones en español organizadas por el Consejo Central de los Sindicatos de la U. R. S. S. para el presente mes de abril. Jueves 2.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España; 18 a 19 h. Argentina.—Velada dedicada a los campesinos: «La asistencia médica en el campo». Sábado 4.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España; 18 a 19 h. Argentina.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Noticias internacionales y soviéticas. Domingo 5.—Onda 25 metros. De 22 a 23 h. Argentina; 2 a 3 madrugada de lunes, hora de España.—Las dos ciudades: San Petersburgo y Leningrado. Las organizaciones deportivas soviéticas. Noticias breves. Domingo 5.—Onda 1.724 metros. De 16:30 h. de España.—Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú. Martes 7.—Onda 1.724 metros. De 16:30 h. de España.—Origen, fines e importancia del movimiento stalinista. La política mundial, vista por la prensa soviética. Jueves 9.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España; 18 a 19 h. Argentina.—La libertad e igualdad en la Unión Soviética. «¿Qué hacer al terminar la escuela? El porvenir de la juventud soviética». Sábado 11.—Onda 1.724 metros. De 16:30 h. de España.—Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú. Sábado 11.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España; 18 a 19 h. Argentina.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas. Domingo 12.—Onda 25 metros. De 22 a 23 h. Argentina; 2 a 3 madrugada de lunes, hora de España.—La hora del campesino: las siembras de primavera. Noticias breves soviéticas e internacionales. Martes 14.—Onda 1.724 m. De 23 a 24 h. de España.—Historia del movimiento revolucionario ruso (última función). La política mundial, vista por la prensa soviética. Jueves 16.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España; 18 a 19 h. Argentina.—Los jóvenes talentos del arte soviético.—Concierto por jóvenes artistas de Moscú. Viernes 17.—Onda 1.724 metros; de 16:30 h. de España.—Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú. Sábado 18.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España; 18 a 19 h. Argentina.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas. Velada literaria: «Quiero», novela de Adivenko. Domingo 19.—Onda 25 metros. De 22 a 23 h. de Argentina; 2 a 3 madrugada de lunes, hora de España.—Los jóvenes talentos del Club de los ferroviarios. La cultura bolchevique. Noticias internacionales. Martes 21.—Onda 1.724 metros; de 23 a 24 h. de España.—Lenin en la emigración. La política mundial, vista por la prensa soviética. Jueves 23.—Onda 1.724 m. A las 16:30 h. de España.—Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú. Jueves 23.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23 h. de España.—La economía en el primer trimestre del año stalinista. Mujeres obreras hablan sobre la vida en la fábrica y en el hogar. Sábado 25.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23.—Revista de la semana. La mujer y el niño. Ganarás el pan con el sudor de tu frente. Martes 28.—Onda 1.724. De 23 a 24. Encuentros. Miércoles 29.—Onda 1.724 m. A las 16:30.—Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú. Jueves 30.—Onda 1.724 y 25 m. De 22 a 23.—El Primero de Mayo en el país del Socialismo.

Total de los maestros de Sigüenza, 27. Señor García Oliva, de Teruel, 4. Don Alfonso Pérez Aguilar, médico de Ronda, en nombre de 14 donantes que contribuyeron, 14. «Asociación de Maestros Nacionales de Villanueva de Pamplona» (Barcelona), 50 pesetas. Suma total, 6.353,30 pesetas. Los donativos se reciben en el domicilio de doña Pilar Zubiaurre de Gutiérrez Abascal, plaza de las Salesas, 10, Madrid. La situación de los readmitidos del Parque Móvil de los ministerios. A raíz del triunfo del Frente popular fueron readmitidos en el Parque Móvil de los ministerios cerca de cuarenta obreros, a los que se les reconoció sus derechos y antigüedad, después de ocho meses de paro a que fueron sometidos por motivo de pretendidas economías que trataron de introducir los gobernantes de la amoralidad salvaje. Pero aunque los derechos y antigüedad hayan sido reconocidos para el trabajo, lo que parece no recobran el derecho al percibo de sus jornales, los que se vienen haciendo efectivos con retraso lamentable. Esperamos que, corregido el defecto, puedan estos trabajadores disfrutar plenamente de aquello que les corresponde. En el Cinema Europa. FESTIVAL ARTÍSTICO. Organizado por el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, y para reunir fondos destinados a la Casa-Escuela Socialista, se celebrará el sábado, día 4 del corriente, en el Cinema Europa, a las diez de la noche, un gran festival, a base de un concierto por la Banda obrera del maestro Holgado; otro de la Masa Coral de Madrid, del nuestro Benedito; otro de la Banda municipal de Madrid y otro de la Masa Coral y de la Banda municipal. Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias. Se comunica a todos los afiliados, simpatizantes y compañeros que esta Cooperativa ha trasladado sus oficinas a Piamonte, 4, bajo y principal, adonde pueden dirigirse para toda clase de informes, como también llamando al número de teléfono 12601. En Chamartín de la Rosa. Elección de candidatos para concejales. Verificada la votación para la elección de candidatos socialistas para concejales de Chamartín de la Rosa, ha arrojado el siguiente resultado: Concejales efectivos: Eusebio Parra, Francisco Molina, Miguel R. Prieto, José Vila, Gerardo Repilla, Libertad Gómez, Rosalío Donas, Bernabé Hernández y José Fernández. Concejales suplentes: Esteban Blázquez, Mariano Arana, Nicolás Ros, Luis Corral, José Vázquez, Pedro Esteban, Isidro Oyarzábal, Santiago Redondo, Eduardo de Juan y Gregorio Almeida. Festival infantil en el Cine San Miguel. Organizado por la Sociedad de Amigos del Grupo escolar Beatriz Galindo, y dedicado a los niños de dicho Grupo, tendrá efecto el domingo día 5 del corriente, a las once en punto de la mañana, un interesante festival infantil, en el que tomarán parte la Orquesta Guitarrística Barbera, que ejecutará un interesante programa; Faustino Bretaña dará una charla cómica; Lepe hará juegos malabares; Faustino López, acompañado por los conocidos hunderista y guitarrista Alfonso Ramírez y Segundo Fernández, cantará jotas. Además se proyectarán dos películas cómicas. Las invitaciones pueden adquirirse en la calle de Don Pedro, 1, de ocho a nueve de la noche. NO HAY TOS REBELDE A LAS PASTILLAS CRESCO. Notas de Arte. Exposición de obras de un artista americano. El pintor argentino Gustavo Cochet Hernández expone, en el Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, 20, una selección de sus obras en pintura y grabado realizadas en España y América en los últimos cinco años. Una conferencia y una excursión. El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, en el local de la Sociedad Cultural Deportiva, calle de la Visitación, 8, el catedrático don Andrés Ovejero explicará la primera de sus conferencias correspondientes al curso de arte pictórico organizado por dicha entidad. El señor Ovejero se ocupará de la pintura española en el siglo XVI («El Greco»), y al siguiente día, domingo, 5, acompañará a las personas que asistan a la excursión que la Cultura organiza a Toledo, para explicar los monumentos más sobresalientes de la imperial ciudad. A esta excursión, como a la conferencia, podrán asistir, no solamente los socios y sus familiares, sino cuantas personas por ellos sean presentadas. 33 PLAZAS CON 3.300 PESETAS. 500 pagas extraordinarias y 500 pesetas de gratificación, en el Monte de Piedad. Edad, 18 a 25 años. No se exige título. Programa, que regalamos, «Contestaciones» y preparación, en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid.

DEPORTES TEATROS

Fútbol. Peña Alvarez, 3; Hogar Prosperidad, 1. En el campo de la Ferroviaria se celebró el pasado domingo un interesante encuentro de campeonato de promoción a primera categoría entre los Clubs Hogar Prosperidad y la Peña Alvarez. Tras un bonito juego, desarrollado por ambos equipos, terminó el partido con la victoria de la Peña Alvarez por el tanteo de 3-1; el tanto marcado por el Hogar fué de penalty. Con esta nueva victoria, la Peña Alvarez sigue confirmando su superioridad sobre dicho equipo. Arbitró bien el señor Laurín. El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Torralba; Pascual, Pérez; Sáenz, Loizac, Austin; Gilán, Turbi, Benito, Mesa y Jesús. Excurсионismo. Sociedad Deportiva Excursionista. Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios e invitados que el próximo domingo, día 5, realizará la excursión de Cuerda Larga, de gran interés deportivo. Para detalles e inscripciones, en la Secretaría de la Sociedad, avenida de Eduardo Dato, 7, planta E, número 2. Deportes de nieve. Concursos de la S. E. A. Peñalara. El próximo domingo, día 5 del corriente, tendrán efecto en la Sierra del Guadarrama las pruebas del calendario deportivo de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara: saltos, primicias y segundas categorías sociales, que no pudo celebrarse el domingo anterior por el mal estado de la nieve y la de parejas mixtas. En esta podrá participar los asociados de uno u otro sexo, concediéndose a todas las señoras que la hagan un premio, consistente en la copa social. Comenzarán dichos concursos a las once de la mañana, el de saltos, y a las dos de la tarde, el de parejas mixtas. Inscripciones, en el chalet del puerto de Navacerrada. Para facilitar el desplazamiento de la sierra de participantes y espectadores, la S. E. A. Peñalara organiza servicio de autocar el sábado y domingo, siendo la salida a las nueve de la noche y ocho de la mañana, respectivamente, desde Pi y Margall, 5. Salud y Cultura (Grupo Alpino). Se pone en conocimiento de todos los compañeros que las excursiones que había de celebrar este Grupo los días 5 y 12 del corriente han sido suspendidas; la primera, por celebrarse en esta fecha en Madrid una concentración de las Juventudes Marxistas Unificadas, y la segunda, por celebrarse dicho día las elecciones de concejales. Por tanto, los concursos de slalom anunciados para el pasado domingo, y que hubieron de ser suspendidos por la blandura de la nieve, se aplazan hasta el día 19 del mes en curso. También se recuerda a todos los afiliados que el plazo de admisión de bucos para la insignia social se cierra el día 10 de los corrientes. Noticiero. Grupo Deportivo y Cultural Los Camaradas. Se pone en conocimiento de todos los Clubs y Agrupaciones deportivas que con esta fecha se ha constituido el Grupo Deportivo y Cultural Los Camaradas, el cual se pone a la disposición de dichas entidades. El domicilio social de este Grupo es: calle de las Delicias, número 32, Madrid.

LARA. Sólo cuatro días. Domingo, despedida. LARA. Lo que hay en Lara sólo pueden verlo cuatro días. LARA. Lea cartelera. Domingo, noche, despedida. CARTELES PARA HOY. TEATROS. COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares); 6,30, Creo en ti, 10,30, Batalla de ruñanes. (Gran éxito.) COMICO.—(Carmen Diaz.) 6,30 y 10,45, Duela y señora (138 representaciones). CHUECA.—(Compañía de comedias.) 6,30, ¡Soy un sinvergüenza! (risa; gran éxito cómico de Fernando Carmona). Butaca, 1,50. Noche, no hay función, para dar lugar al ensayo de Mártir divino. MARTIN.—6,30, ¡Lo que enseñan las señoras! 10,30, beneficio de los autores, señores Vela, Sierra y Alonso; en obsequio de los beneficiados tomarán parte la notable pareja de baile Grenade y Gloria, Conchita Leonardo y Antonio Murillo, que interpretará el número de las bulerías de La camisa de la Pompadour, dirigido por el maestro Guerrero, y el famosísimo autorista Ramper. CINES. FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma (cuarta semana producción Cinesa). HOLLYWOOD.—(Teléfono 6572.) 4 de la tarde (infantil), Ojos cañifiosos, Regalos a todos, los niños y grandioso sorteo de juguetes. (Butacas y sillones, 0,60 y 0,75.) 6,30 y 10,30, Ojos cañifiosos y Casta Diva. SALAMANCA.—(Teléfono 60823.) 4,15, extraordinaria infantil. Programa seleccionado para niños. Sorteo preciosos juguetes Bazar de La Unión. (Butaca, una peseta.) 6,30 y 10,30, Currito de la Cruz (segunda semana; éxito clamoroso). Ruéjase puntualidad, debido largo metraje película. Reserven localidades. METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, El evadido (por Charlot) y La bien pagada (la mejor película de Lina Yegros). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) A las 4, sección infantil, con sorteo de preciosos juguetes de Bazar de la Unión. 6,30 y 10,30, El secreto de Ana María, (por Lina Yegros). CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 1745.) 6,30 y 10,30, El Niño de las Manías (por El Estudiante). CINEMA CHAMBERLAIN.—A las 4 (todas las localidades, 0,50). Sin patria (por Richard Barthelme). 6,30 y 10,30 (sillon, 0,60). Los contrabandistas del aire (por Jacqueline Wells) y Cleopatra (en español, por Claudette Colbert). MONTECARLO.—Continúa desde las 5. Crimen y castigo y El delator (en español). CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (Fémina). Amores en Hollywood (en español). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros.) 4,30 y 10, noche. VARIOS. FRONTON/RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60327).—A tarde. Primero (a remonte), Izaguirre y Errezabal contra Mugueta y Salazar y Errezabal II. Segundo (a pala), Aranzastán y Campos contra Amorebieta II y Perea. Tercero (a remonte), Abrego I y Goicoechea contra Aziproz e Irujo. Importantes quinielas. (Desde las 6, precios populares.) Repulsa proletaria contra los esquirols. AGUILAR DE LA FRONTERA, 1. Debido a la actividad firme y enérgica de la clase trabajadora, se ha conseguido la eliminación de los ladrones de la fábrica La Concepción de dos esquirols que fueron traidores a la huelga de octubre del 34.—(Diana.) Los republicanos. Izquierda republicana (Agrupación de Madrid). Se pone en conocimiento de todos los afiliados que sean comerciantes o industriales que acudan a la reunión que mañana, viernes, celebrará la Comisión de reglamento de constitución del Secretariado Técnico de Comerciantes e Industriales. Dicha reunión tendrá efecto a las diez de la noche, en el domicilio social, Mayor, 6; rogándose la asistencia y el mayor número de afiliados para la rápida constitución del Secretariado. Las próximas elecciones. Se ruego encarecidamente a todos los apoderados e interventores del distrito del Hospicio se pasen por esta Secretaría (Mayor, 6), para entrevistarse con el apoderado general del distrito y recoger los censos, todos los días, de siete de la tarde a nueve de la noche. La Reforma agraria en Sobradie! SOBRADIE, 1.—El día 30 del pasado mes se persolvió en esta localidad la Junta provincial de Reforma agraria con objeto de proceder a la ocupación temporal de las tierras que cultivan los colonos del lugar. Con tal motivo, el entusiasmo entre los campesinos es extraordinario, ya que ven próxima la realización de sus aspiraciones.—(Diana.)

REUNIONES

Obreros en Pan de Viena. En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró asamblea ordinaria la Sección Viena y Sociedad de Socorros de dicha Sección, del Sindicato de Artes Blancas. Se aprobaron las actas, altas y bajas de asociados y de enfermos, cuentas y toda la gestión realizada por el Comité durante el segundo semestre de 1934 y todo el año de 1935. Los asuntos más importantes aprobados en la asamblea fueron: Contrato de trabajo, aprobado tal como lo ha presentado la Ejecutiva del Sindicato; solidaridad con el movimiento de octubre; elevación de la cuota de socorro y descenso de la misma; agradecer a la Sección Francés la solidaridad presta la para poder cobrar de la Caja Nacional del Puro conjuntamente con ella; jubilación de los compañeros Antonio Cadenas, Manuel González, Víctoriano Cayo y Eugenio Fernández; normas por las que se han de regir los secretarios del relevo y recaudador-pagador; sanciones a los morosos; vacaciones a los parados en 1934 y 1935; suscripciones hechas a favor de EL SOCIALISTA y «Mundo Obrero»; donativos hechos a distintos organismos políticos y sindicales; delegación del Sindicato a Rusia; solidaridad con el compañero Henche al no pedir el indulto estando en la cárcel como miembro de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo; denuncias por faltas al trabajo; que durante todo el mes de abril los asociados liquiden el cupón electoral de las elecciones del 16 de febrero; que las solidarias de ingreso de personal; que las solidarias del estudio el nuevo Comité federal; que la asamblea; seguir y hacer carreras de nuestra Sección revalidando a sus afiliados; que a la de repartidores a sucursales; que los no relevaron durante el verano pasado aboben un volante de ocho pesetas por día para la Caja de Socorros; que a los enterrados de los asociados; que los compañeros del Comité; llevando la representación de la organización, y gestión realizada por el Comité en Avila considerando de un patrono el abono de 2,50 pesetas como indemnización a dos compañeros reemplazados de octubre. Se acordó la reforma del artículo 11, cuya parte esencial así: quedan exceptuados del derecho a disfrutar del socorro al paro forzoso los asociados que tengan negocios o empleos que les reporten beneficios equivalentes a la cantidad de treinta pesetas semanales... Se aprobó una propuesta del Comité consistente en hacer un donativo de mil pesetas para la campaña electoral de concejales, distribuida de la siguiente forma: 500 para la Agrupación Socialista Madrileña; 250 para Radio Comunistas; y 250 para la Federación Socialista de la Provincia de Madrid. Tratado el asunto del asociado Emilio de la Fortuna por su labor como concejal radical de Camillas durante el bienio democrático, se acordó sancionarle con la pérdida de todos sus derechos durante dos años, por lo cual no cobrará socorro de paro—actualmente lo está—y de enfermo, y cuando transcurra dicho tiempo se le considerará como nuevo ingreso para los efectos de obtener derechos—jubilación, enfermedad, etc.—y la expulsión fulminante de la organización si volviera a actuar en favor de los enemigos de los trabajadores. También se acordó hacer incompatible con la organización a un individuo que, siendo socio, el Comité lo dejó de baja por moroso. Se aprobó que cuando pasen las elecciones municipales esté terminado el discutir el contrato de trabajo con el Patronal y se publique el «Boletín» con los asuntos correspondientes al primer trimestre del año en curso; entonces será el momento de nombrar nuevo Comité. Se consumió el turno de preguntas y proposiciones de los asociados y se hizo el acostumbrado sorteo de una docena de libros, correspondiéndoles a doce compañeros de los que se encontraban en el local al terminar la asamblea. Quedó terminado el orden del día. Obreros en Piedra y Mármol. En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunió ayer en asamblea extraordinaria esta organización, con asistencia de numerosos compañeros. La Directiva dio cuenta de tres huelgas planteadas por haber traído material labrado de fuera. Informo de que dos de estas huelgas se declararon en obras donde todos los afiliados pertenecían a la C. N. T., y otra en un taller en el que había obreros de dicha organización y de la U. G. T. Después del informe de la Junta directiva, la asamblea acordó autorizarla para que se ponga de acuerdo con una Comisión de la C. N. T. al objeto de encauzar dichos movimientos huelguísticos. La Directiva dio cuenta detalladamente después de la gestión realizada para resolver el conflicto que existía con la Empresa La Veneciana por haber traído labradas de fuera de Ma-

dríd unas mesas de disección. En su informe dijo que la Empresa se comprometió en el pacto firmado para poner fin a la huelga a no traer en la construcción material labrado fuera de la capital; entorgando, además, 9.200 pesetas en concepto de indemnización. Después de algún debate, en el que intervinieron varios compañeros, por la asamblea aprobó por unanimidad esta gestión, levantándose seguidamente la sesión. Trabajadores de la Industria Hotelera. En la madrugada de ayer se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo una importante reunión para constituir el Sindicato madrileño de trabajadores de la industria hotelera. Se puso a discusión el asunto objeto de la convocatoria, y los compañeros de Dependientes de Bares propusieron no se llegase a la constitución del Sindicato hasta que haya sido redactado un nuevo proyecto de reglamento. Así se acordó, nombrándose una Comisión que lleve a efecto estos trabajos, convocando a asamblea cuando los haya realizado. La asamblea, que estuvo muy concurrida, terminó en medio de gran entusiasmo. Cooperativa Obrera Socialista de Peluqueros-Barberos. En la junta general celebrada últimamente por esta Cooperativa, fue aprobado el estado de cuentas del segundo semestre del año anterior y la gestión del Consejo directivo. Se acordó no acceder a la petición de excedencia que pide un compañero, no obstante que en la reforma de nuestro reglamento se incluya este asunto. Se concedió la amnistía a unos compañeros castigados por la junta anterior, y se nombró una Comisión para entender en un enojoso asunto de dos compañeros. La junta general, atendiendo al buen comportamiento de dos camaradas a favor de la Cooperativa, acordó se les haga un obsequio de recuerdo. Por último, se eligió el siguiente Consejo directivo: Presidente, Jesús Cala (relegido); vicepresidente, Celiano Martín; tesorero-contador, Bartolomé Montero; secretario, José María Marqués; vicesecretario, Feliciano Berjano; vocales: Francisco Arborea (relegido), Manuel Carmona, Gregorio Pulino y Ramón Olmos. Revisora de cuentas: Rafael Mira, Carlos Peláez y Elviro Marrán.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Gráficas.—Se recuerda a todos los afiliados a este Grupo y a los asociados del Arte de Imprimir que las elecciones para nombrar Junta directiva de esta Asociación se verificarán hoy, de siete de la tarde a diez de la noche, en el salóncillo de la Secretaría. La candidatura que representa a este Grupo es la de coalición con el de la O. S. R. El de Obreros en Piedra y Mármol. Celebrará junta general extraordinaria el día 4, a las cuatro y media de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de importancia. El de Oñcinas.—Celebrará asamblea extraordinaria mañana, día 3, a las nueve y media de la noche, en el domicilio de la Federación de Empleados de Oficinas, para tratar asuntos de extraordinaria importancia. El de Trabajadores del Comercio.—Se comunica a todos los afiliados pertenecientes a la Sección de Vestido el ineludible deber que tienen de asistir a la asamblea que celebrará la Sección hoy jueves, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo. El del Transporte.—Celebrará asamblea ordinaria mañana, viernes, a las diez y media de la noche, en el Piamonte, 7, para tratar asuntos de extraordinaria importancia. El de Tejeros y Cerámicos.—El Comité de este Grupo convoca a todos los asociados a junta general ordinaria, en el sitio de costumbre, mañana, viernes, a las siete de la tarde. Por tratarse de asuntos de interés, se ruego no falte ni un solo asociado. CONVOCATORIAS. Sociedad de Decoradores en escayola.—Celebrará junta general extraordinaria, en el salón grande de la Casa del Pueblo, mañana, día 4, a las diez de la noche, para tratar de la actuación de un grupo de compañeros y derivaciones de la misma, así como de las gestiones de la Directiva. Asociación de Trabajadores de la producción y explotación de material cinematográfico.—Celebrará asamblea ordinaria el domingo, a las once de la mañana, en el Círculo Socialista del Norte, para tratar, entre otros asuntos, de las bases de trabajo y de la nueva estructura de la organización.

FEDERACIONES

La de la Edificación.—En la reunión de esta semana se ha dado ingreso a las organizaciones de Albañiles de Ctripaña, Obreros de Gres de La Albarica, Oficios Varios de Colado Mediano y Albañiles de Beas de Segura. Algunas de estas Sociedades ya pertenecieron a la Federación. Atendiendo las recomendaciones de la Unión General en cuanto respecta a un decreto del ministerio de Trabajo, se ha acordado remitir inmediatamente una circular a las Sociedades para que normalicen cuanto antes su situación en el Censo electoral social. La conclusión a que estas circulares han conducido no modifica en lo más mínimo la conducta que hasta ahora han seguido los compañeros vocales de Jorados mixtos. La Ejecutiva ha sido informada de las gestiones hechas en diferentes departamentos ministeriales con objeto de que sean atendidas algunas de nuestras Sociedades en sus aspiraciones de carácter local. El asunto de mayor importancia de cuantos había planteado era la huelga de Oviedo, que, según noticias de última hora, ha sido resuelta con un triunfo para la organización obrera. La conducta observada por la clase patronal de Lubrin contra los trabajadores canteros de aquel pueblo ha obligado a la organización a denunciar unas condiciones de trabajo que fueron impuestas abusando de las circunstancias políticas anteriores al triunfo del Frente popular. Se ha aconsejado a esta Sección la línea de conducta que le conviene seguir y la Ejecutiva se ha manifestado de acuerdo con la gestión iniciada desde Secretaría. Quedó contestada una carta de Morán, en la que se pide ayuda económica para hacer frente a las necesidades planteadas a la organización obrera con motivo de la reconstrucción de la Casa del Pueblo. Los frecuentes peticiones que recibimos de otros organismos obreros y el estado de nuestra economía impiden a la Ejecutiva responder como desea a todas estas Secciones. Se acordó contestar la consulta de la Sección de Astorga, dejando a su elección el momento oportuno para desarrollar la campaña contra la crisis de trabajo. El compañero tesorero ha informado de la reunión de propaganda celebrada en Moralzarzal el último domingo y de la asamblea de organizaciones obreras que se realizó el mismo día en Collado-Villalba. Fueron aprobadas ambas gestiones. La de Obreros en Madera.—Ha celebrado su Ejecutiva, con la asistencia de todos los compañeros que la integran, la reunión reglamentaria, concluyendo y dando su aprobación, entre otros asuntos de trámite, a los siguientes: Conoce y aprueba la correspondencia cruzada durante la semana con las Secciones de Valsain, Murcia, Alcantarilla, Valencia, San Sebastián, Tafalla, Alicia (A serradores mecánicos) Kascasfria, Quintana de la Orden, Alcalá de Henares, Villena, Vall de Uxó, Mos, Granada, Hellin, Barcelona, Oviedo, Cáceres, Cuenca, Mérida, Pasajes, Almería, Federación Nacional de la Edificación, U. G. T., Federación Local de Obreros en Madera de Madrid, y otras. Queda informada de haber remitido estatutos de la Federación a varias Secciones que lo han solicitado. Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario, que interesaban Secciones federadas. Conoce el haber girado cantidades a cuenta de cuotas federativas varias Secciones. El camarada Sergio Navas, de Oviedo, se persona en Secretaría, comisionado por aquella Sección, para realizar gestiones encaminadas a la pronta aprobación de las bases de trabajo de los oficios de la Madera, autorizando al secretario le acompañe en ellas. Remite contestación al cuestionario de la circular número 57 la Sección de Albuete. OTRAS NOTICIAS. Una protesta de los Repartidores de Pan a Domicilio. En la última reunión celebrada por esta Sección del Sindicato de Artes Blancas se acordó dirigirse a la Embajada del Brasil protestando contra el trato inhumano que se da a los 17.000 antifascistas presos, de los cuales es figura más destacada el camarada Luis Carlos Prestes. 6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL. Convocados cursillos, Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid. Regístranos prospectos.

OTRAS NOTICIAS

Una protesta de los Repartidores de Pan a Domicilio. En la última reunión celebrada por esta Sección del Sindicato de Artes Blancas se acordó dirigirse a la Embajada del Brasil protestando contra el trato inhumano que se da a los 17.000 antifascistas presos, de los cuales es figura más destacada el camarada Luis Carlos Prestes. 6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL. Convocados cursillos, Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid. Regístranos prospectos.

CARNET DEL MILITANTE

Organizada por el Grupo Femenino del Círculo Socialista del Sureste, se celebrará hoy jueves, a las nueve de la noche, una interesante conferencia a cargo de la compañera María Lejarraga de Martínez Sierra, que disertará sobre el tema «La mujer en la lucha electoral». Dada la importancia del tema y la autoridad de la conferenciante, se recomienda la asistencia de todos los trabajadores, principalmente de las mujeres. Juventud Socialista del Puente de Vallecas. Convoca a todos sus asociados para que se pasen por la Secretaría de la misma hoy, jueves, a las ocho de la noche, a fin de comunicarle un asunto de gran interés. Un telegrama de protesta por una detención. Recibimos el siguiente telegrama de Oviedo: «Obreros Fábrica de Armas de Oviedo dirigimos, por talleres y unanimidad, cuarenta telegramas a presidente Consejo de ministros protestando detención y solicitando libertad coronel artillería y director fábrica, Jiménez de la Beraza.» La clase trabajadora de Motril pide la restitución de sus Jurados mixtos. MOTRIL, 1.—Las Asociaciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, con más de 5.000 asociados, ante la imposibilidad que se crea de acudir a los Tribunales paritarios en demanda de justicia, por actuar éstos en la capital de la provincia, piden se restablezcan los Jurados mixtos del Trabajo rural, Comercio en general, Transporte, terrestres y marítimos, Oficinas y Banca, así como la creación del Jurado mixto azucarero. Los múltiples incidentes que se producen por tratarse de una zona de gran desarrollo fabril e industrial requieren que esta justa petición de la clase trabajadora sea atendida.—(Diana.) GOMAS HIGIENICAS. Envíos a provincias. Jesús y Mar, 7.

Repulsa proletaria contra los esquirols

AGUILAR DE LA FRONTERA, 1. Debido a la actividad firme y enérgica de la clase trabajadora, se ha conseguido la eliminación de los ladrones de la fábrica La Concepción de dos esquirols que fueron traidores a la huelga de octubre del 34.—(Diana.) Los republicanos. Izquierda republicana (Agrupación de Madrid). Se pone en conocimiento de todos los afiliados que sean comerciantes o industriales que acudan a la reunión que mañana, viernes, celebrará la Comisión de reglamento de constitución del Secretariado Técnico de Comerciantes e Industriales. Dicha reunión tendrá efecto a las diez de la noche, en el domicilio social, Mayor, 6; rogándose la asistencia y el mayor número de afiliados para la rápida constitución del Secretariado. Las próximas elecciones. Se ruego encarecidamente a todos los apoderados e interventores del distrito del Hospicio se pasen por esta Secretaría (Mayor, 6), para entrevistarse con el apoderado general del distrito y recoger los censos, todos los días, de siete de la tarde a nueve de la noche. La Reforma agraria en Sobradie! SOBRADIE, 1.—El día 30 del pasado mes se persolvió en esta localidad la Junta provincial de Reforma agraria con objeto de proceder a la ocupación temporal de las tierras que cultivan los colonos del lugar. Con tal motivo, el entusiasmo entre los campesinos es extraordinario, ya que ven próxima la realización de sus aspiraciones.—(Diana.)

SUSCRIPCIONES:
Madrid un mes tas.
Provincias, trimestre
23 ejemplares pta.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA RESPUESTA ALEMANA CAUSA DESENCANTO EN LONDRES

Hitler exige la aceptación de sus condiciones y la modificación del Pacto de la S. de N. para que Alemania vuelva a Ginebra

No hace ninguna concesión y se limita a reiterar sus pretensiones ya conocidas, que sancionen el hecho consumado

LOS VATICANISTAS AUSTRIACOS QUIEREN IMITAR A HITLER

Violando el Tratado de San German, y previo acuerdo con Mussolini, restablecen el servicio militar obligatorio

VIENA, 1. — La Dieta federal se ha reunido esta mañana, a las once y media.
Al comenzar la sesión, la Dieta ha aprobado por aclamación una ley que restablece el servicio obligatorio federal en los fines de la educación física.
En virtud de la nueva ley, el ejército federal queda autorizado a llamar a todos los hombres de dieciocho a cuarenta y dos años, con arreglo a la situación y circunstancias, al servicio armado o no armado.
Una vez aprobada la ley, el canciller Schuschnigg hizo uso de la palabra, haciendo una larga exposición, en la que motivó la ley y habló de la situación política, interior y exterior.
El ex agregado militar en Berlín, teniente mariscal de campo, Jansa, ha sido nombrado jefe del Estado mayor general del ejército austriaco.
El Gobierno decretará, por medio de ordenanzas, el carácter y duración del servicio federal obligatorio, aprobado por la Dieta federal.—(Fabra.)

Se completa la repudiación unilateral del Tratado por los vaticanistas.

VIENA, 1. — La implantación del servicio militar obligatorio completa la denuncia del Tratado de San German, que fue ya violado al construir tanques y aviones para el ejército austriaco.

El canciller Schuschnigg ha declarado que el número de hombres afectados por esta ley no ha sido determinado todavía. De acuerdo con el Tratado de San German, el ejército se limitaba a 30.000 hombres. Se cree que la aplicación del servicio militar obligatorio aumentará la conscripción regular hasta el número de 150.000 hombres. El canciller Schuschnigg ha dirigido un mensaje radiado a toda Austria, en el que declara que la medida tomada es necesaria para la consolidación de la patria.—(United Press.)

El acuerdo se tomó en la reunión fascista de Roma.

VIENA, 1. — De las impresiones que se recogen en los círculos políticos se deduce que el establecimiento del servicio militar obligatorio ha sido objeto de conversaciones en la conferencia de Roma, y se pregunta si Hungría no adoptará una medida análoga.

Sin embargo, en Viena no se tienen informes que permitan considerar como próxima esta última eventualidad.—(Fabra.)

La Pequeña Entente, que se mostró transigente con Austria, se oponerá a la violación.

PRAGA, 1. — La adopción de la ley introduciendo el servicio federal obligatorio austriaco retiene la atención de los centros checoslovacos, que se preguntan cómo podrá Austria poner de acuerdo la ley con el Tratado de San German en algunas de sus cláusulas, y si la intención de Viena es la de poner a los firmantes del Tratado ante un hecho consumado, o bien si el Gobierno austriaco se esforzará antes de la entrada en vigor de la ley, en obtener el consentimiento de los firmantes de San German.

En los círculos bien informados añaden que Checoslovaquia, de acuerdo con los aliados de la Pequeña Entente, no podrá de ningún modo consentir en una violación unilateral del Tratado y sentirán la realización de tal proceder. Los países de la Pequeña Entente, en diversas ocasiones, hicieron saber que no se oponían a una solución razonable de ciertas reivindicaciones austriacas. Se está discutiendo en la Pequeña Entente.

LA NEUTRALIDAD A TODA COSTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El ministro Cordell Hull teme que el nacionalismo económico desemboque en una guerra

WASHINGTON, 1. — En el curso de su exposición ante la Subcomisión de Créditos de la Cámara, el ministro Hull ha declarado que los Estados Unidos, por su política y su vecindad, se han erigido en campeones mundiales del movimiento contra la guerra.
Expresó su opinión de que si las naciones no encuentran un medio práctico de frenar el creciente movimiento nacionalista económico, se originará un conflicto económico con toda seguridad, y hay que hacer notar —dijo— que los conflictos económicos preparan la guerra.
Recordó que los capitales norteamericanos en países extranjeros se elevan a 14.000 millones de dólares, y afirmó que la protección de estos capitales y las vidas de los quinientos mil

LONDRES, 1. — La respuesta alemana, entregada por Von Ribbentrop al Gobierno británico, empieza con declaraciones de pacifismo, pero atacando el proyecto de las potencias locarrianas. Dice que en los ojos del pueblo alemán y de su Gobierno, falta a este proyecto el espíritu de comprensión de las leyes del honor y de la igualdad de derechos, que son en la vida de los pueblos, en todos los tiempos, la primera condición precisa para la conclusión de Tratados libres y, por consiguiente, sagrados.
Hace resaltar que Hitler acababa de recibir del pueblo alemán un mandato solemne para la representación del Reich.
La parte principal del plan alemán comprende 17 puntos, que son, en sustancia, los siguientes:

- 1.º Bombas de gases asfixiantes, envenenados o incendiarios.
- 2.º Bombas de cualquier clase en localidades abiertas que no estén al alcance de la artillería pesada, y en la zona del frente.
- 3.º Prohibición de bombardear ciudades fuera de una zona de combate de 20 kilómetros.
- 4.º Abolición de los carros de asalto pesados y de la artillería más pesada.

El Gobierno alemán declara finalmente que está dispuesto a cambiar impresiones sobre las cuestiones económicas inmediatamente después de la concertación de los acuerdos políticos.—(Fabra.)

Las exigencias de Hitler producen desencanto en el Gobierno británico.

LONDRES, 1. — La primera reacción oficial británica a la contestación alemana es de desilusión, porque los alemanes no han anunciado su propósito de abstenerse de fortificar Renania, por lo menos durante un período determinado.
El punto de vista británico se refleja en estas palabras, obtenidas en medios autorizados:
«Aunque en el documento alemán hay muy poco que facilite el estado intermedio de las negociaciones, sin embargo, Inglaterra está decidida a ejercer presión para que éstas se entablen.»
El Gobierno británico aprecia la nota conciliatoria del Memorandum alemán; pero, sin embargo, se propone plantear una serie de cuestiones a Alemania sobre diversos puntos, particularmente para aclarar sus intenciones sobre las fortificaciones de Renania. Las autoridades británicas destacan que la declaración de Alemania de que sería imposible construir una línea de Maginot alemana en cuatro meses es muy distinto a ofrecer el abstenerse de hacer fortificaciones de esa clase en cuatro meses, y, por lo tanto, tal declaración es desalentadora.
El texto de la contestación alemana ha sido transmitido a los Gobiernos de Francia y Bélgica. Esta noche el ministro de Relaciones exteriores, Anthony Eden, ha recibido en el Foreign Office a los embajadores de dichos países.
El Gabinete británico se ha reunido hoy dos veces, para discutir la respuesta y determinar la fecha para la reunión de los Estados Mayores generales de las potencias locarrianas.
El Gabinete aprobó el texto de las cartas a los Gobiernos de Francia y Bélgica garantizando su seguridad en el caso de que sea vulnerada la seguridad general. El apoyo británico sólo se daría en ese caso.—(United Press.)

Se confirman las divergencias en el seno del Gobierno británico.

LONDRES, 1. — El redactor político del diario gubernamental «Daily Telegraph» confirma esta mañana que existen, en el seno del Gabinete, divergencias en cuanto a las conversaciones de los Estados Mayores. Al parecer, estas divergencias no conciernen a las proposiciones de las potencias locarrianas en sí, sino al procedimiento para ejecutar, ante la actual situación europea, los compromisos resultantes de Locarno.

SE AGRAVAN LAS PROVOCACIONES JAPONESAS

Tropas nipomanchúes, con cañones, aviones y tanques, penetran en territorio de la República de Mogolia

MOSCU, 1. — La Agencia Tass da cuenta de un nuevo y grave incidente que se ha registrado en la frontera manchú-mogolia.
Destacamentos motorizados nipomanchúes, con cañones, tanques, automóviles blindados y aviones, han atacado de nuevo a la guardia mogolia de la frontera, cerca de Adygdolon, ocupando esta localidad.
Los atacantes han avanzado hasta Tamaykbulak.
Según el informe ruso, las tropas nipomanchúes se han acercado a Tamayk, a cuarenta y cinco kilómetros de la frontera de la Mogolia exterior.
El mismo informe dice que las guardias mogolias, después de recibir refuerzos, han opuesto una resistencia energética y han rechazado a los destacamentos más allá de Adykdolon.
La Agencia Tass añade que continúan los encuentros.—(Fabra.)

Los atacantes nipomanchúes se retiraron, después de sufrir numerosas bajas.

MOSCU, 1. — Según una información oficial, las tropas nipomanchúes que atacaron a los soldados mogolios en su propio territorio se han retirado hacia Manchukuo, después de una intensa lucha, que ha durado los dos días últimos.
Estas mismas noticias oficiales dicen que el cuerpo de ejército manchukuo-japonés ha tenido numerosas bajas.—(United Press.)

El Gobierno de Tokio pretende ignorar el acuerdo de mutua asistencia entre la U. R. S. S. y Mogolia.

MOSCU, 1. — La Agencia Tass anuncia que el viceministro de Negocios extranjeros, Stomoniakov, ha hecho llegar al embajador del Japón, Otha, la respuesta del Gobierno soviético a la última reclamación nipomanchú por los incidentes de frontera.
Stomoniakov pone de relieve la importancia que el Gobierno de Moscú concede a la seguridad de la paz, no sólo en el sector en cuestión, sino en todos los demás sectores de la frontera manchú-soviética. El Gobierno cree que, además de la Comisión para esta frontera, debería constituirse otra para la frontera mogolia-manchú.
El embajador japonés ha declarado, por su parte, que su Gobierno no se opone a una extensión de la competencia del Comité de Fronteras y acepta la proposición del 16 de marzo, aplicada a toda la frontera soviético-manchú.
Sin embargo, el Gobierno de Tokio hace notar que ignora las relaciones que existen entre la U. R. S. S. y la Mogolia exterior.
El comisario adjunto soviético ha replicado que el 21 de febrero informó ya a Otha que la U. R. S. S. se

El articulista dice que deben ser examinados los diferentes puntos de vista en la reunión que celebrará el Gabinete hoy. El Gobierno toma plenamente en consideración los temores expresados por el pueblo británico y las dudas de todos los partidos a propósito del posible resultado de las conversaciones con los Estados Mayores de Francia y Bélgica.

Teniendo en cuenta las circunstancias, está claro que el Gabinete ha de tomar una decisión en cuanto a la fecha, al procedimiento y a la extensión de las conversaciones. El Gobierno fijará límites precisos para la extensión y el fin de las mismas.

Gran parte de los periódicos ingleses hacen notar que la opinión pública británica se opone de nuevo a negociaciones de carácter militar con Francia y Bélgica, como lo atestiguan numerosas cartas procedentes de lectores de los citados periódicos.—(Fabra.)

La maniobra hitleriana consiste en dividir a los firmantes de Locarno.

PARIS, 1. — Nadame Tabouis escribe en «L'Ouvrier»: «Se cree que los alemanes, sabiendo cuánto importancia concede Inglaterra a la seguridad belga, estarían decididos tal vez a hacer retroceder sus tropas bastante profundamente en la frontera germanobelga. Esta medida tendría además la ventaja para Berlín de provocar una escisión entre los puntos de vista belga y francés. Por otra parte, una de las directivas de Von Ribbentrop sería permanecer en Londres el tiempo necesario para iniciar una acción cuyo éxito podría contrarrestar las conversaciones de los estados mayores francobritánicos, creando la posibilidad para la Gran Bretaña de hacer admitir en aquellas a Alemania. Esto parece un plan irrealizable, ya que el texto del Libro Blanco es formal a este propósito.»

El corresponsal del «Journal» en Berlín comunica a sus periódicos los siguientes informes: «Hitler consentiría, para facilitar las negociaciones, en un armisticio moral de cuatro meses, durante cuya duración Alemania y Francia se comprometerían a no aumentar los efectivos de sus fronteras. Durante el mismo plazo de tiempo, el Reich conservaría el derecho de mantener y ampliar las fortificaciones de campaña ya comenzadas por el servicio de trabajo.»

El citado periódico estima que esta concesión es ilusoria. «Cuatro meses —añade— permiten tomar de los trescientos mil militares y paramilitares concentrados en Renania un efectivo suficiente para establecer una nueva línea Hindenburg como durante la guerra.»

Otra concesión consistiría en la inspección de los efectivos franceses y alemanes de la frontera por una Comisión internacional formada por un inglés, un italiano y un neutral.»

Mientras los nazis no adoptan métodos civilizados, no tendrán derecho a reclamar colonias, dice Inglaterra.

LONDRES, 1. — Contestando a una pregunta escrita del diputado liberal Mander, en la cual dice que así en todas las negociaciones que puedan resultar de las proposiciones del canciller alemán relativas a las colonias, el subsecretario de Negocios extranjeros estimaba que era preciso decir al Gobierno alemán que mientras persiguiese a sus propios ciudadanos por razones políticas, religiosas o de raza, no podría realizarse ningún acuerdo para poner en sus manos el control de seres humanos, Eden recordó que el primer ministro ha asegurado ya que ningún territorio británico, bajo mandato o protección británica, será transferido de la soberanía y autoridad británica sin que antes se conceda la mayor atención a los intereses de todas las poblaciones que se hallen en dichos territorios.—(Fabra.)

EDEN DA CUENTA A LA CÁMARA DE LAS ÚLTIMAS ATROCIDADES FASCISTAS

LONDRES, 1. — Eden ha hecho una declaración en la Cámara de los Comunes acerca del bombardeo de Harrar. Manifestó que, según el cónsul británico en Harrar y el ministro en Addis Abeba, se lanzaron trescientas bombas por dieciocho aviones, entre las ocho cuarenta y cinco y las nueve y media.

Tres de las bombas cayeron en la Misión sueca, cincuenta sobre la Cruz Roja egipcia, catorce sobre la Misión católica, cuatro sobre el Hospital francés y cuatro sobre la Cruz Roja de Harrar.

Quedaron destruidos los aparatos y la estación de radiotelegrafía, y resultó averiada la instalación telefónica del Consulado inglés.

Se produjeron más de diez incendios. Se cree, sin embargo, que el número de víctimas es poco elevado, pues la ciudad fue evacuada cuando los aviones se aproximaban.

A una pregunta del socialista Dalton contestó Eden que el Gobierno británico publicó el 28 de marzo un comunicado del que se desprende que Harrar era ciudad abierta.

El camarada Dalton pidió al Gobierno británico que contribuya a poner fin a las atrocidades italianas por medio de nuevas medidas conducentes a rechazar el aprovisionamiento de petróleo a los aviones asesinos.

Contestó Eden: «Deseamos que la Misión emprendida por el presidente del Comité de los Trece sea continuada tan rápidamente como sea posible, y aseguramos a la Cámara que estamos muy interesados en ello.»—(Fabra.)

Madariaga escribe oficialmente a Mussolini.

ROMA, 1. — Ha sido entregada al Gobierno italiano una carta de don Salvador de Madariaga, presidente del Comité de los Trece, relacionada con el procedimiento que ha de seguirse para iniciar las negociaciones encaminadas a resolver el conflicto italo-abisinio.

El Gobierno examina en la actualidad este documento, reservándose para dar una contestación lo antes posible.—(Fabra.)

Del lado italiano anuncian la toma de Gondar.

ASMARÁ, 1. — Una columna militarizada italiana, integrada por quinientos automóviles y cinco mil hombres, han ocupado hoy Gondar.

La columna motorizada partió hacia Gondar con tiempo seco, y llegó cuando ya había empezado la estación de las pequeñas lluvias. La ocupación de Gondar por los italianos tiene gran importancia internacional, por que Gondar domina la región del lago Tsana. También tiene importancia moral, porque Gondar fue en otros tiempos la capital del imperio etíope. «Todavía se conservan en Gondar castillos en ruinas, construidos por los aventureros portugueses hace siglos, dan tan rápidamente como sea posible, y aseguramos a la Cámara que estamos muy interesados en ello.»—(Fabra.)

ANTE LA HUELGA GENERAL DE PROTESTA

La dictadura polaca intensifica su represión brutal contra los comunistas

VARSOVIA, 1. — Las autoridades han procedido a la detención de 438 personas de la extrema izquierda en todas las ciudades de Polonia ante el anuncio de la huelga general de una hora señalada para mañana.

Durante los últimos días se han realizado en Polonia detenciones en masa de comunistas. En Varsovia y sus alrededores, la policía detuvo anoche a 60 miembros del Comité central del Partido Comunista polaco.

Continúan las detenciones. Se han realizado más de cien registros y la policía se ha incautado de gran cantidad de folletos. También se da cuenta de que se han llevado a cabo numerosas detenciones de comunistas en Kovel y sus alrededores.

Por otra parte, el Tribunal de Loo, la (Volhynia) ha condenado a diecisiete miembros del Partido Comunista de Ucrania occidental a penas que oscilan entre uno y seis años de prisión.

Estas detenciones están en relación con la huelga declarada en parte del país. En Lemberg, los parados se han manifestado ante el local del Frente del Trabajo. Resultaron tres personas heridas. Varios periódicos han sido censurados por publicar informaciones sobre la huelga general de una hora decretada para el 2 de abril por el Partido Socialista.—(Fabra.)

Mussolini presenta ante el Tribunal Internacional de La Haya una instancia contra el Gobierno francés

LA HAYA, 1. — El Gobierno italiano ha presentado en el Tribunal permanente de Justicia Internacional una instancia contra el Gobierno francés a propósito de la diferencia surgida entre los dos Gobiernos sobre las medidas tomadas en cuanto a la busca y explotación de fosfatos en Marruecos, tanto por la administración marroquí, especialmente el servicio de minas, como por las autoridades francesas y por el Gobierno francés, en su calidad de protector de Marruecos.

Según la tesis italiana, estas medidas son contrarias a las obligaciones internacionales de Marruecos y Francia, tal como resulta del Acta general de Algeciras y del Tratado franco-alemán de 1911, al que se adhirió el Gobierno italiano.

Se pretende subsidiariamente que dichas medidas son incompatibles con la obligación internacional que incumbe a Marruecos y a Francia de respetar los derechos adquiridos por una Sociedad italiana.—(Fabra.)

SE PROLONGA EL JUEGO CRUEL

Nuevamente queda aplazada la ejecución de Hauptmann

TRENTON, 1. — Bruno Richard Hauptmann, condenado a muerte por asesinato del hijo de Lindbergh, ha dirigido al gobernador del Estado de Nueva Jersey una carta, que ha publicado el canciller del Estado.

Hauptmann recuerda en esta misiva que tiene una mujer y un hijo. En términos emotivos hace una última petición de indulto, afirmando categóricamente su inocencia.

Hace alusión, una vez más, al misterioso papel desempeñado por el doctor Condon en este asunto, y declara que el asunto no ha sido aún esclarecido.

A petición del presidente del Jurado, que lleva a cabo una información a propósito de las confesiones hechas por Hauptmann, dicho Jurado ha concedido a Hauptmann un plazo de cuarenta y ocho horas.

Se temía que esta decisión ha sido tomada para dilucidar diferentes puntos, nuevos e interesantes, del crimen.—(Fabra.)

Salvo nuevas sorpresas, la ejecución tendrá efecto el viernes.

TRENTON, 1. — El director de la prisión, Kimberling, ha anunciado que Bruno Richard Hauptmann será electrocutado el viernes, a las ocho de la noche. En el caso de que el Gran Jurado, que entiende en el caso Wendel, continúe todavía sus deliberaciones, aplazará la ejecución sólo durante algunas horas.

La esposa de Hauptmann le ha visitado hoy en la cárcel.—(United Press.)